ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PEREIRA

Mediante este escrito, "INFIPEREIRA" procede a realizar el estudio y documentos previos para realizar un contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y RESPALDO PRESUPUESTAL 1.

INFIPEREIRA es un establecimiento público del orden municipal creado por Decreto Nº 562 de septiembre de 2006 modificado por el N° 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo Nº 44 de 2005.

Dentro de los objetivos de la Entidad referida se detallan los siguientes:

- Fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico, cultural y social de los municipios colombianos, especialmente del Municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelanten o se proyecten adelantar en el país y de preferencia en el Municipio de Pereira o que tengan interés para el desarrollo económico, social o cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir o mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo socioeconómico de la ciudad.
- Velar porque el Municipio de Pereira y todas las entidades del orden municipal tengan un nivel de inversiones adecuado a las necesidades de la población, para lo cual administrará y gestionará un Fondo Especial de Inversión Social destinado a tal fin, constituido con parte de los activos que le sean transferidos al momento de su constitución, y de otros recursos que en el futuro obtenga para el efecto; todo de conformidad con los estatutos de INFIPEREIRA..."

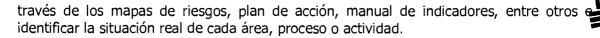
Que al ser una entidad publica y teniendo en cuenta que su objeto abarca diferentes actividades que pueden ser cambiantes de acuerdo a la necesidad, se hace necesario actualizar permanentemente su plan de gestión del riesgo, con el fin de adoptar estrategias que permite identificar de manera clara los riesgos para minimizarlos, reducir la incertidumbre y facilitar el logro de los objetivos de la organización.

Este conjunto de procesos, procedimientos y tareas maximizan el buen desempeño empresarial generando valor para toda la sociedad; convirtiéndose en una herramienta esencial para todos los actores.

La gestión y administración de los riesgos cobran cada día más importancia, y es por esto que la entidad busca conocer más a fondo el nivel de riesgo en el que puede incurrir, tanto en las áreas operativas como estratégicas de la entidad.

Así mismo, en la auditoría realizada en el año 2012 se sugirió dicha actualización con el fin de lograr que fuera una herramienta más eficiente que permitiera realizar el monitoreo a





De acuerdo a lo anterior, se requiere contratar una persona con experiencia, conocimiento e idoneidad en gestión del riesgo.

PEREIRA

2. RESPALDO PRESUPUESTAL

Para satisfacer la necesidad INFIPEREIRA cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de rentas y gastos para la presente vigencia fiscal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 74 de fecha 18 de marzo de 2013, con cargo al rubro 212209 "capacitación, bienestar social y salud ocupacional" y 211201 "honorarios".

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES 3. ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETIVOS DEL CONTRATO

El desarrollo y cumplimiento del objeto a contratar se requiere la contratación de personas jurídicas o naturales cuyos servicios sean prestados para desarrollar, implementar y capacitar en la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato se ejecutará por el contratista de acuerdo con su especialidad y siguiendo las instrucciones de INFIPEREIRA de acuerdo a las necesidades de la misma.

El trabajo lo realizará en el tiempo que de acuerdo a su naturaleza y destreza del contratista, sea el necesario para su ejecución.

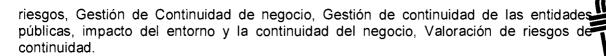
OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios y apoyo en la gestión para el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".

ALCANCE

- a) Análisis del actual Mapa de Riesgos de la organización
- b) Identificar y evaluar los actuales riesgos de la organización
- c) Proponer un plan de tratamiento de los riesgos.
- d) capacitar a los funcionarios en los siguientes temas: Gestión Integral de riesgos y Continuidad de Negocios, Administración y los modelos de riesgo, Aplicación de los modelos de riesgo en el sector público, Integración de modelos de gestión basado en





e) Asesorar a la Gerencia en la Implementación del plan de tratamiento de riesgos.

PEREIRA

- f)⊟presentar informe final con los resultados, conclusiones, recomendaciones y el total de los registros que comprenden el desarrollo del contrato.
- g) presentación exponencial del resultado final.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto del contrato de manera oportuna y eficaz.
- Efectuar el alcance y las demás obligaciones inherentes a él, tales como:
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor y/o interventor del contrato, presentar oportunamente los respectivos informes de actividades acompañados de las facturas o cuentas de cobro y los certificados de pago de aportes parafiscales.

PERFIL DEL CONTRATISTA

El contratista será una persona natural o jurídica, la cual cuente con la capacidad jurídica y técnica y las condiciones de experiencia y organización para proporcionar a la Entidad todos los recursos requeridos para el desarrollo de la actividad a contratar.

EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar una experiencia mínima de un (1) año a través de certificados donde se describen las actividades y trabajos desarrollados, los cuales se relacionen con los objetivos buscados por INFIPEREIRA, que muestren una trayectoria en actividades como las que se requiere para el presente contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

TIPO DE CONTRATO

Del objeto del contrato y el alcance del mismo se deduce claramente que se debe celebrar un contrato de prestación de servicios, ya que se trata de realizar actividades relacionadas con la realización de la actualización del plan de gestión del riesgo de la entidad.

PLAZO

El presente contrato tendrá un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2013.



LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Pereira.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO



El presupuesto oficial se fijó una vez se consultaron los precios del mercado, comparados con demás profesionales que se dedican a esta actividad, la formación académica, experiencia y trayectoria en la ejecución de contratos cuyos objetos están relacionados con el contrato a ejecutar.

El valor estimado de la contratación es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) incluido IVA.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo como fundamento las actividades que se deben realizar se considera que la modalidad de contratación a utilizar para lograr el objetivo son:

- Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.
- Disposiciones del Código de Comercio aplicables
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 734 de 2012
- Ley 1474 de 2011
- Decretos 019
- Ley 789 de 2003
- Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

6. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con la el presente, análisis, de la necesidad que se pretende satisfacer, la descripción del objeto a contratar con sus especificaciones y la identificación del contrato a celebrar se recomienda adelantar un contrato de prestación de servicios.

JAYÍEK MONSALVE CASTRO

Gerente General

DIANA VANESSA VILLA FRANCO Directora Técnica Jurídica

MDRÉS ALBERTO CHICA TORRES

Director Administrativo y Financiero



PROVECTO



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 74

Fecha expedición 18/03/2013

Fecha vencimiento

Valor Total

25.000.000,00

Son:

Veinticinco Millones Pesos M/Cte.

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO

DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA INFIPEREIRA

Observaciones

74 Nro. Disponibilidad

Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional

Valor 10.000.000,00

212209---Rubro C. Costo 1101

Administracion

Fondo 101 **FONDOS COMUNES**

211201-Rubro

Honorarios

C. Costo 1101 Fondo 101

Administracion **FONDOS COMUNES** Valor 15.000.000,00

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 18/03/2013



EL GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

CERTIFICAN

Que en la planta de cargos de la Entidad, no existe personal para ejecutar el Contrato de prestación de servicios y apoyo en la gestión para el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".

JAVJER MONSALVE CASTRO Gerente General

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES Director Administrativo y Financiero

PROYECTO:





CONSTANCIA DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

EL GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

CERTIFICAN

Que el Sr. MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO es idóneo para ejecutar el Contrato de prestación de servicios y apoyo en la gestión para el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".

JAVIER MONSALVE CASTRO **Gerente General**

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES **Director Administrativo y Financiero**

PROYECTO:



EL GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"



CERTIFICAN

Que para la celebración del Contrato de prestación de servicios y apoyo en la gestión para el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA". El presupuesto oficial se fijó teniendo en cuenta la formación académica y la experiencia requerida para la ejecución del contrato al igual que la responsabilidad técnica asumida dentro de la ejecución del mismo.

JAVIER MØNSALVE CASTRO Gerente General

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES Director Administrativo y Financiero

PROYECTO:





EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de marzo de 2013, a las 13:3:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

7	Tipo Documento	c.c.
	No. Identificación	10.135.670
	Código de Verificación	234548232013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

13:26:23 Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO No. 45041417

Bogotá DC, 15 de marzo de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10135670 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

> MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE GERTIFICADO CONSTA DE 1 HÓJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HÓJAS.



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/03/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 10135670 y Nombres: GOMEZ ROBLEDO MANUEL JOSE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNT AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las <u>instalaciones de la Policía Nacional más cercanas</u>. Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional. Manual de Navegación Políticas de Seguridad

Políticas de Privacidad y Uso

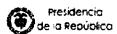
Mapa del Sitio

LOGIN

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Carrera 59 Nº 24-21, CAN, 8ogotá DC Afención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm Requerimientos ciudadanos 24 horas

Linea de Afención al Ciudadano Bogolá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600 FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadkectairpolicia gov co











Todos los derechos reservados 2011.

G&G Consulting Group

Servicios de Asesería y Consultoría Empresarial

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS EN INFIPEREIRA

Nuestra experiencia y resultados son la mayor garantía para nuestros clientes y eso nos convierte en los mejores socios para la transformación de negocios.





reira, marzo de 2013

cto

VIER MONSALVE CASTRO

erente

IFI PEREIRA

Ciudad

Cordial saludo.

En atención a su amable invitación, presentamos a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales y apoyo a la gestión en el desarrollo, implementación y capacitación de la actuaización del plan de gestión de riesgos de infipereira

Nue

Este documento resume nuestro entendimiento del servicio a realizar, describe los objetivos, alcance de nuestra participación y la colaboración que requerimos por parte de Uds., así como los productos a brindar como parte de nuestro trabajo y un estimado de honorarios.

Atentamente

MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO Gerente G & G Consulting Group



Contenido

- Antecedentes
- 1 Dbjetivo del servicio
- III. Alcance del servicio
- IV. Marco conceptual
- V. Organización
 - Responsabilidades del Equipo de Trabajo
 - Requerimientos Logísticos
 - Responsabilidades de la Entidad
- VI. Honorarios
- VII. Nuestra Firma



1. Antecedentes

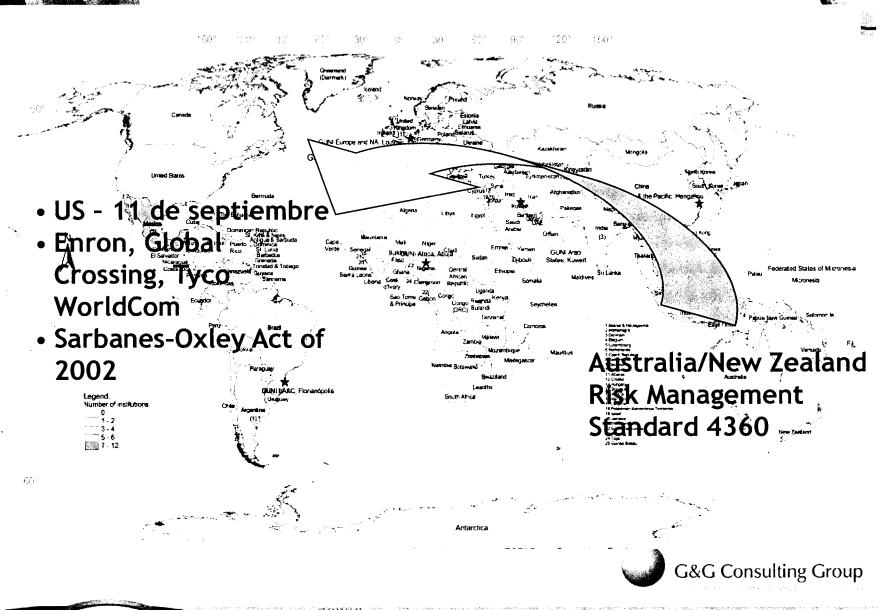
la administración de riesgos es reconocida como una parte integral de souenas prácticas gerenciales. Es un proceso iterativo que consta de asos, los cuales, cuando son ejecutados en secuencia, posibilitan una nejora continua en el proceso de toma de decisiones."

"Administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades."

"Administración de riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas."







Cambio en la perspectiva de los riesgos

Perspectiva: Visión Empresarial

Tvadicional: erspectiva Financiera

Riesgos Financieros Riesgos de Seguros Riesgos en Inversiones Riesgos Cambiario Finanzas
Tecnología
Capital Humano
Competencia
Regulación
Medio ambiente
Crecimiento
Global
Reputación



GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS EN INFIPEREIRA

Analizar el actual Mapa de Riesgos de la entidad y a partir de allí, diseñar, estructurar e implementar un sistema actualizado de la administración de riesgos en INFI PEREIRA.

Para lograr el anterior objetivo, se deben tener en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el actual mapa de Riesgos de la Entidad.
- Identificar, analizar, evaluar los actuales riesgos de la organización.
- Proponer un plan de tratamiento de los riesgos.
- Capacitar a los empleados de la organización en el tema de riesgos.



uestro servicio profesional y apoyo a la gestión en la implementación del plan de gestión de esgos en infipereira tiene el siguiente alcance:

realizar el análisis del actual Mapa de Riesgos de la organización.

dentificar, analizar, evaluar los actuales riesgos de la organización.

Proponer un plan de tratamiento de los riesgos.

Socializar el Plan de Tratamiento de Riesgos con las diferentes aéreas de la organización.



apacitar a los empleados de la organización en el tema de Gestión itegral de riesgos y Continuidad de Negocios

apacitar a a los empleados de la organización en La Administración y los nodelos de riesgo

Capacitar a a los empleados de la organización en Aplicación de los modelos de riesgo en el sector público

Capacitar a a los empleados de la organización en Integración de modelos de gestión basado en riesgos

- Capacitar a a los empleados de la organización en Gestión de Continuidad de negocio.
- Capacitar a a los empleados de la organización en Gestión de continuidad de las entidades públicas
- ☐ Capacitar a a los empleados de la organización en iimpacto del entorno y la continuidad del negocio
- ☐ Capacitar a a los empleados de la organización en Valoración de riesgos de continuidad.

 G&G Consulting Group

sesorar a la Gerencia en la Implementación del plan de tratamiento de escos

compañar a la organización durante cinco (5) meses en el desarrollo de as actividades de la presente propuesta.

El contratista entregará informes parciales de avance al objeto contractual, para los pagos respectivos, previa revisión de los mismos por parte del interventor designado por la Entidad para este contrato, el cual realizará seguimiento y suministro de información requerida por el contratista para el desarrollo de las actividades.



contratista presentará el informe final con los resultados, conclusiones, comendaciones y el total de los registros que comprenden el desarrollo el contrato, siguiendo las consideraciones y especificaciones dentro del arco y alcance del presente propuesta y contrato

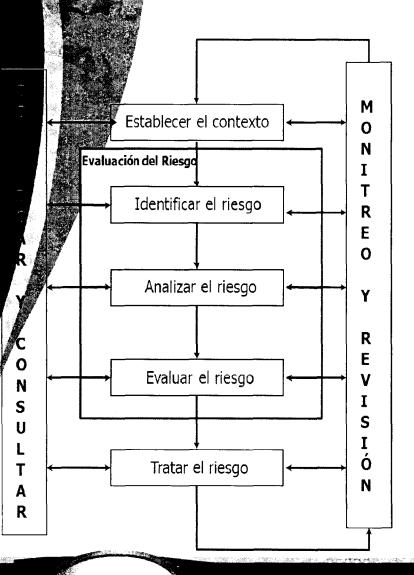
I informe final deberá ser presentado en medio físico debidamente impastado y en medio magnético, así mismo sustentado por una presentación exponencial ante el Interventor designado para esta actividad por la Entidad, previo acuerdo de fecha de presentación.

Contratista deberá suministrar para el desarrollo del contrato los materiales, la logística, equipo de cómputo, recurso humano, software y demás implementos de oficina, necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, entendiendo que el software y los demás elementos de su propiedad, NO harán parte de los entregables del contrato.



IV. Maroo Sonseptual

Técnica Neozelandesa - Australiana AS/NZ 4360:2004



- · Contexto estratégico
- Contexto organizacional
- Contexto de riesgos
- Definir la estructura
- Qué puede suceder?
- · Cómo puede suceder?
- Probabilidad
- Impacto
- Comparar contra criterios
- · Establecer prioridades
- · Identificar opciones de tratamiento
- · Evaluar las opciones
- · Seleccionar las opciones
- · Preparar los planes
- Implementar los planes

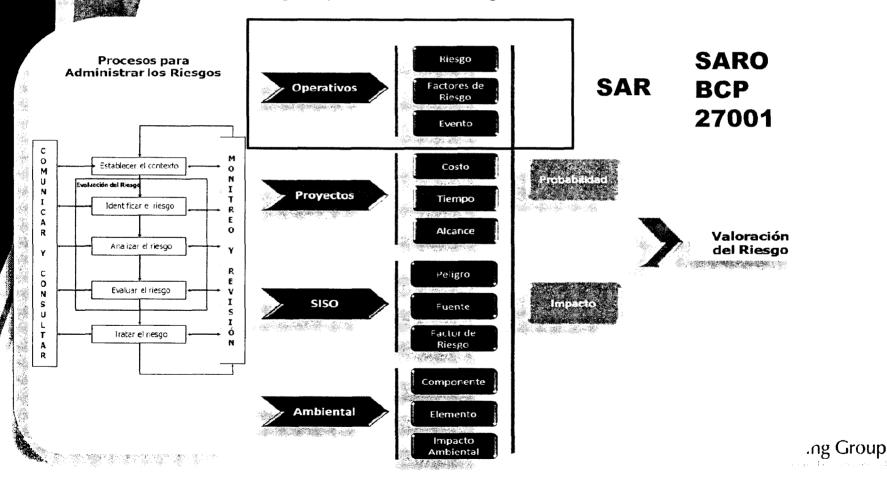
G&G Consulting Group

A A MARINE MARIN

Enfoque de Administración de Riesgos

Sistema Integrado de Riesgos

tiendo de enfoque de gestión de riesgos, se integran los diferentes enfoques riesgos desarrollado a partir de prácticas especializadas y necesidades tuales de anticipar riesgos que afecten el negocio.



Enfoque de Administración de Riesgos

Entendiendo la Cadena de Valor

Vision

(Metas)

tro enfoque basado en Business Process Management, nos permite calla Cadena de Valor y / o las actividades, y a partir de un modelo rado de procesos, identificar los riesgos asociados a las actividades y/o ctos de la organización teniendo en cuenta cada uno de los enfoques y Requisitos Específicos os de riesgo.



Esquemas de clasificación

Nuestra metodología contempla realizar la clasificación del mapa de riesgo en múltiples dimensiones, entre ellas:



Según el alcance Según la naturaleza Según el impacto Según el evento que lo genera Según el proceso que lo administra **Alcance**: Según el alcance el riesgo puede ser sistémico o No-sistémico.

Naturaleza: Según la naturaleza el riesgo puede ser de salud, de mercado, de liquidez, de crédito, operacional, reputacional.

Impacto: Según el impacto en los resultados financieros de LA ENTIDAD el riesgo puede ser choque de la demanda, choque en los costos y/o gastos, destrucción de los activos y pérdida de activos.

G&G Consulting Group

Evento que lo genera: Teniendo en cuenta el factor que lo genera, podemos encontrar riesgo de tipo regulatorio/legal, económico, competencia, mercado, terceros, social/demográfico, tecnología, personal, medio ambiente, etc.

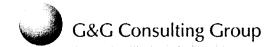
Proceso que lo administra: Los riesgos y/o eventos deben ser relacionados con el proceso / subproceso que lo administra dentro del mapa de procesos de LA ENTIDAD.

Organización acri royesto

Tiempo de Ejecución del Contrato

proyecto tiene una duración de cinco (5) meses de marzo a agosto de

la vez aprobado el proyecto se planificara el proyecto y se concertara un onograma detallado, que será ajustado de acuerdo con los alcances y equerimientos que se definan en el momento de la aprobación de nuestra oferta de valor.



organización acri royecto

Responsabilidades del Equipo de Trabajo

Elecuipo de trabajo tendrá las siguientes responsabilidades:

- G&Consulting Group, responsable de:
 - Dirigir y concluir el proyecto
 - Aprobar la planificación del proyecto
 - Asegurar calidad del proyecto y de los resultados obtenidos
 - Asegurar la disponibilidad de los consultores
 - Brindar la orientación global de la asesoría

Gerente del Proyecto, responsable por:

- Desarrollar el plan del proyecto
- Administrar y coordinar los recursos de asesoría necesarios para la ejecución del proyecto
- Ser el enlace principal con la entidad
- Asegurar resultados de alta calidad en cada una de los pasos de la asesoría.

Líder del Proyecto por parte de INFI PEREIRA, responsable por:

- Revisar el progreso de nuestro trabajo,
- Programar los recursos que sean necesarios,
- Definir y mantener los canales de comunicación dentro de la Organización,
- Formar parte activa del proceso de revisión y aceptación de informes, G&G Consulting Group
 - Solucionar problemas de tipo logístico.

Organización act royceto

Responsabilidades del Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo tendrá las siguientes responsabilidades:

Los Consultores serán responsables de:

- Mantener presencia en la asesoría del proyecto en los momentos establecidos
- Trabajar directamente con el equipo de la Entidad.
- Brindar asesoría oportuna a cualquier observación del cliente
- Dar finalización a cada paso del proyecto en el tiempo estipulado
- Liderar sugerencias en la planeación del proyecto
- Trabajar activamente con los miembros del equipo
- El progreso en comparación al plan
- Identificar y solucionar los problemas importantes
- Asistir a los funcionarios de la Entidad en el proceso
- Programar y coordinar todas las presentaciones e informes de avance.
- Asegurar que la Entidad obtenga lo solicitado.
- Fomentar la comunicación efectiva del trabajo entre la Entidad y el Equipo Consultores.



organization acri royecto

Requerimientos Logísticos

- Acceso a puesto de trabajo para una persona dentro de la Empresa
- Acceso a una sala reuniones para seis personas.
- Suministro de papelería y útiles de oficina de uso normal.
 - Acceso a una sala para capacitaciones con capacidad con video beam.
 - Acceso a internet
 - Acceso a los Documentos del Mapa de Riesgos de la entidad
 - Acceso a los Documentos y Manuales de Procesos y Procedimientos.
- Acceso a los Documentos y Manuales de Funciones.
- Acceso a los Documentos de Direccionamiento Estratégico de la Entidad.



organización aci i royecto

Responsabilidades de la Entidad

La Entidad será responsable de asignar los recursos físicos necesarios, así como de facilitar el trabajo de los consultores involucrados durante el desarrollo de los diferentes pasos del proyecto.

Debérá nombrar un Líder de Proyecto que será el contacto permanente entre Entidad y los consultores. Específicamente, el Líder del Proyecto tendrá las siguientes responsabilidades:

- Revisar el progreso de nuestro trabajo
- Programar los recursos que sean necesarios
- Definir y mantener los canales de comunicación dentro de la Organización
- Participar en las reuniones de progreso
- Formar parte activa del proceso de revisión y aceptación de informes
- Solucionar problemas de tipo logístico
- A través del Líder del Proyecto se filtrarán nuestras inquietudes y recomendaciones, buscando que la Alta Dirección de Entidad esté permanentemente enterada de nuestra gestión.



TOS

tros numerarios se calculan con base en el tiempo estimado que tomara ar el proyecto según el alcance indicado.

cumplir con este alcance, los honorarios estimados para la realización oyecto, ascienden a VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00.000 INCLUIDO IVA

nonorarios para la prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión implementación del plan de gestión de riesgos en infipereira

rían facturados y pagados en la siguiente forma:

co (5) cuotas mensuales las cuales serán pagaderos así:

 imera cuota
 \$5.000.000

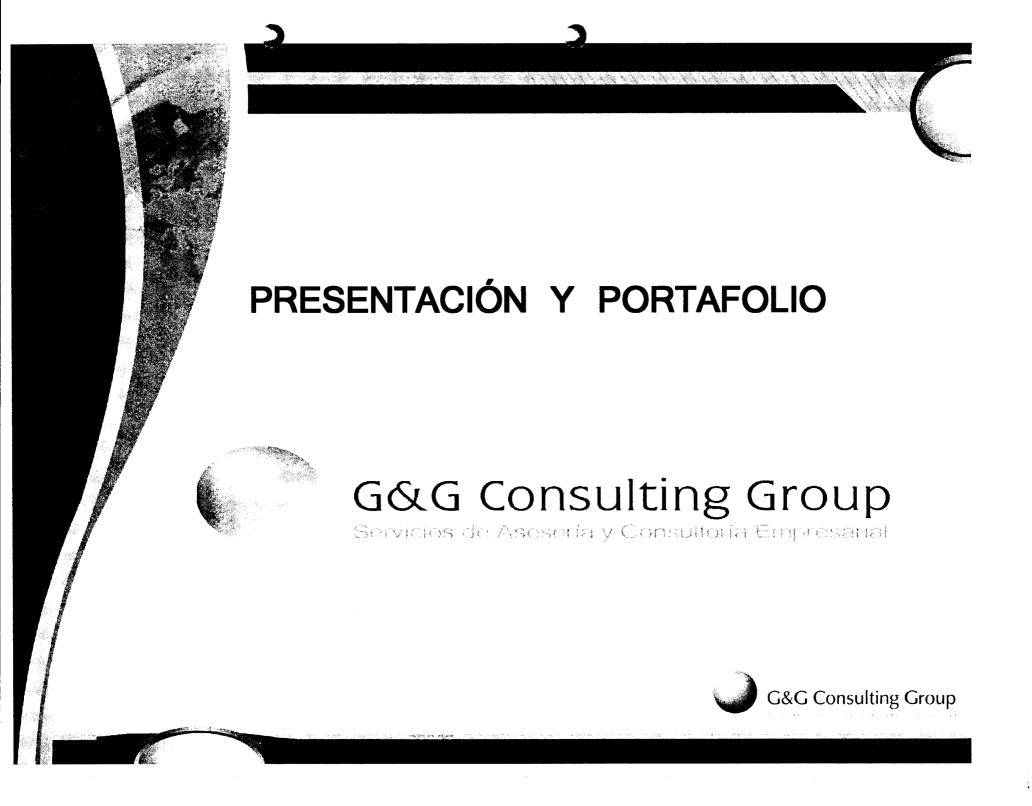
 Segunda Cuota
 \$5.000.000

 3.Tercera Cuota
 \$5.000.000

 4.Cuarta Cuota
 \$5.000.000

 5.Quinta cuota
 \$5.000.000







" G & G CONSULTING GROUP, es una empresa comprometida con la generación de soluciones efectivas a los problemas de las tanto organizaciones, garantizando cumplimiento de las expectativas que en ellas se generen, como la superación de las mismas. Para ello contamos con personal competente en las áreas del SER, el SABER y el HACER, preocupados por su formación continua, por cumplir siempre con responsabilidad asumida con nuestros clientes, y con el compromiso de generar mejoramiento continuo en los procesos de nuestra empresa".



SOMOS DIFERENTES

- > Acompañamiento permanente de los clientes en la implementación de estrategias.
- > Experiencia en diferentes sectores económicos.
- Flexibilidad de acuerdo a las necesidades del cliente.
- > Profesionales calificados.
- > Construcción y transferencia del conocimiento.
- > Resultados tangibles para su organización.
- > Innovación organizacional.
- > Grupo de consultores con conocimientos complementarios entre si.

G&G Consulting Group

ENFOQUE DE SERVICIO

Nuestro modelo de servicio se basa en el diseño de programas únicos, acordes con los requerimientos y necesidades de cada cliente; en los cuales se combinan elementos teóricos, prácticos y la transferencia e implantación de tecnologías al interior de cada empresa asesorada.



SOCIOS EN LA TRANSFORMACION DE NEGOCIOS

INTELIGENCIA DE NEGOCIOS /

- Direccionamiento
 Estratégico
 Corporativo.
- Direccionamiento
 Estratégico de
 Mercadeo y
 Comercial
- Medición de los Niveles de Productividad y Competitividad.
- Programas de Generación de Valor Compartido RSE.
- Formulación y Gestión de Proyectos

INGENIERIA ORGANIZACIONAL

- Gestión basada en procesos
- Mejoramiento de procesos
- Gestión de productividad
- Análisis de Riesgos
- Gestión de Calidad
- Estructura Organizacional
- Formulación y Gestión de Proyectos

MERCADEO Y VENTAS

- Diseño de Planes de Mercadeo y Ventas.
- Diseño e implementación de Estrategias Comerciales.
- Estudios de Mercados.

CUOTAS PARTES PENSIONAELS

- •Calculo de la cartera de Cuotas partes pensionales.
- Asesoría Integral en Cuotas Partes pensionales.
- •Gestión de Cobro y Recuperación de la cartera de Cuotas Partes.



ESTION DE PROYECTOS

 Hemos participado en la formulación, presentación, operación y ejecución de proyectos de Consultoría y Formación con fuentes de cooperación nacional e internacional.













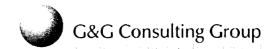


EXPERIENCIA

uestra experiencia y conocimiento nos ha permitido onsolidarnos como una de las principales empresas de la gión.

comos consultores avalados por la USAID, EL MINISTERIO DE NDUSTRIA Y COMERCIO, EL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL PADE Y LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

Desde el año de 1996 hemos acompañado a más 300 empresas en procesos de consultoría y formación.



LGUNOS DE NUESTROS CLIENTES.









nos une



Empresa Municipal para la Salud-Lotería de Manizales





GOBERNACIÓN DE RISARALDA ¡SENTIMIENTO DE TODOS! SECRETARIA DE HACIENDA











Estas empresas han confiado en nosotros:









Universidad del Rosario



























RIOS & ARENAS LTDA. Distribuidora de Cosméticos



S SUZUKI





nos une





G&G Consulting Group



MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO

manueljoseg@gygconsultinggroup.com

manueljosegomez@hotmail.com

Celular 3104223361

Calle 13 No. 23-10 Pereira



G&G Consulting Group

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

Economista Industrial de la Universidad Católica Popular del Risaralda, con Especialización en Mercadeo de la Universidad de EAFIT, Especialización en Alta Gerencia de la EAN, curso el Programa Internacional de Formación en gerencia de Proyectos mediante el convenio entre AIESEC – PRICE WATERHOUSE – ARTHUR ANDERSON.

Ha cursado Diplomados en Mercadeo Relacional y Gestión Empresarial con la Universidad de EAFIT, Gestión de Recursos Humanos y Gestión Administrativa con la UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Proveedor de Proyectos y de Servicios de Consultoria de los programas CARANA-USAID, MIDAS-USAID, FOMIPYME Ministerio de Comercio Industria y Turismo, PADE Pereira y PADE Risaralda, Impulsa Colombia.

Empresario y Gerente de G & G CONSULTING GROUP, Miembro Principal de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Pereira 2010-2014 y Miembro Principal de la Junta Directiva de ACOPI Regional Centro Occidente 2009-2013.

G&G Consulting Group



MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

Consultor empresarial en temas Gerenciales, Desarrollo Organizacional, Mercadeo y Ventas, y Pensiones en empresas como: UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. PROEXPORT. EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A., MÁGENES DIAGNOSTICAS, KOSTA AZUL, VINOS NEC, OTESA, MIDAS, TELEFONICA DE PEREIRA, LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, PONKES Y MÁS, VIDRIERA OTUN, ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, PROPLAT LTDA, LABORTORIO LÓPEZ CORREA, NUTRICIÓN & SPA, COMERCIALIZADORA SANTANDER, VALORES Y VALORES, ACTUAR FAMIEMPRESA, FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA, ACOPI, CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA, CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA. LA EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA. LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA, LA EMPRESA DE AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA. LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA. LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, EMSA- LOTERIA DE MANIZALES, LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, EL MUNICIPIO DE ARMENIA, EL MUNICIPIO DE PEREIRA, TROPICAL COLORS, CORPORACION MISIÓN VIDA, PRODECOL, HELADOS IGLU, CARANA, GLOMYS, INFORTEC, ICSA ING.



MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

Su formación profesional y experiencia como Consultor empresarial le han permitido contribuir al fortalecimiento y crecimiento de organizaciones de diferentes sectores de la economía regional.

Desde hace 16 años se ha desempeñado como Consultor y es propietario del establecimiento de comercio G & G Consulting Group y desde allí ha tenido el privilegio de estructurar, formular, coordinar y ejecutar proyectos de fortalecimiento y Desarrollo Empresarial





FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA	

Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

_		
1	\mathbb{H}	DATOS PERSONALES

PRIMER APE	LIDO				SE	GUND	O APEL	LIDO	(OD	E CA	SAD	A)			W	OMB	RES								
60		_				13	do	3/2	=_	10					1	1	\sim	7	<u></u>	=		\sum	<u>-</u>		<u>.</u>
DOCUMENTO	DE IDENTIF	CACIÓ	٧				_		SEX	_		1	IACIO							_	P	Ais		_	
C.C 🛇 C.E	C.C \otimes C.E \bigcirc PAS \bigcirc No. \bot \bigcirc 13567 \bigcirc F \bigcirc M \otimes COL \otimes EXTRANJERO \bigcirc																								
LIBRETA MILI	LIBRETA MILITAR																								
PRIMERA C	PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE X NÚMERO 70022801986 D.M																								
FECHA Y LUC	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA																								
FECHA	FECHA DIA DE MES 102 AND 1970 COLLE 13 Nº 23-10 TI 4B																								
PAÍS	Colo	239		·····				PA	AIS	C	2k	α	bu	L	2		_,	_ [)EP	то	K	$\overline{27}$	S	DIE	bdc
DEPTO -	Bu	50	Di	de				M	UNIC	IPIC	<u> </u>	ع/	23	E			>_						í		
MUNICIPIO	TE	E		·				TE	ELÉFO	ONC	3	KC	4	2	22	3	61	_ €	EMA		35	14.		6	Ret
ļ													-	-	-						17	21	1.7	٧	.)
2 FOR	RMACION	ACA	DEM	CA																					
EDUCACIÓN	BÁSICA Y MI	EDIA																							
MARQUE CO					BAD	0 (LO	S GRAD	00S D	E 10.	A 60	. DE I	BACH	HLLE	R	ATO I	EQU	IVALI	EN/	A LO	S G	RAD	OS 6	30. A	11o. C	E
EDUCACIÓN	BASICA SECU			<u> </u>			·····							_			+							_	
1 (EDUCA						- 	TULO				کل	L	7	युं	1F	x		0	α	ΞX	⊐u	그	
<u> </u>	PRIMARI		+	SECUNE	1		MEDIA	FECHA DE GRADO NOV 1																	
	o. 2o. 3o.	40. 50	o. 6o.	70.	80.	90. 1	10 X	MES [] AÑO []						986											
EDUCACION	SUDEDIAD /	DECE	400 V	POST/	2040	V)		-								-									
DILIGENCIE E	•					-	ÓGICO,	EN M	AODAL	LIDA	D AC	ADÉI	AICA	E	SCRI	BA:									
TC (TÉCNICA	•		(TECN						(TECN						IZAD	A),		U	N (U	NIV	ERS	ITAR	iA),		
E8 (ESPECIA RELACIONE A	-		•			GISTE	•		C (DO						EN ((NA.	EVI								
MODALIDAD	No.SEMES		,	UADO				 -	RE DE					_			1		FOL	IINA	CIÓ		A4	o DE	TARJETA
ACADÉMICA	APROBAD		SI	NO	1		,,,		iTULO				~				M	ES.	T		VO	•	1		SIONAL
F5	1		X	 	E	Sp	XZ Č	To	J	5	He	-AC.	$\overline{\alpha}$	3		5	0	E,	1	la	la	E			
FE	-2			×	区	H	20	er	E:	T	· C	>							9	h	5	1			
UN	11		~		٤	ΞŒ	79	27		0	5	T	3	r	ŧ	ID	11	っっ	-	0		1			
U14				<u> </u>	 	 	······································										-			1	"	15	-		
<u> </u>					T						•	·					T		T	1	T	T	-		·····
ESPECÍFIQUE	LOS IDIOM	S DIFE	RENTE	SALE	SPAÑ	NOL QU	JE: HAB	LA. L	EE. ES	SCR	BE D	E FO	RMA	. F	REGL	LAF	(R).	BIE	N (E) O	MU	BIE	N (N	(B)	
								7		HAE			O LE				ESCI		`	, -			,	-,	
				Ю	HOM	4			R	8	MB	R		_	MB	R	B	М							
														T											

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRES	CTACIÓN DE CEDVICIOS EN	I ESTRICTO C	NONEN CO	ONOLOGICO CONSENZANDO DOD EL ACTUAL
RELACIONE SU EXPERIENCIA ERBORRE O DE FRE	SIACION DE SERVICIOS EN	LOTRICIO	ANDEN CIN	ONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.
	EMPLEO ACTUAL O COM	NTRATO VIGE	NTE	
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVAL	DA PAÍS
Estatol de Seguña	ford	, obbon		
======================================			X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Kisondab	BEUG			
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRESO		FECHA DE RETIRO
3105381813	DÍA 02 MES 0	NAÑO Z	212	DIA 31 MES 12 AND 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASSESSED	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN
GEIEUC! D	GEIEDC	<u> </u>		CILI3 Nº 12-15
	EMPLEO O CONTRA		?	
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVAL	DA PAÍS
Empreso de Enero	21 0		Y	Colombea
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bisoroldo	PEREUR			
TELEFONOS 3151515	FECHA DE IN	IGRESO		FECHA DE RETIRO
3217004472	DIA Q V MES Q	ANO 2	009	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ASSESS	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN
Colos Paries	Gestian	Hum	aro	Cro 10 C/117/918
	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR	₹	
EMPRESA O ENTIDAD		PÜBLICA	PRIVAL	DA PAÍS
Teleponico de le	E/E/C			Cobrobin
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	<u> </u>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Kispipldo	TEIEIG			
TELÉFONOS 324 7221	FECHA DE IN	IGRESO		FECHA DE RETIRO
300 848 9 26 0	DIA QLI MES C	Ano 2	σm	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ASSOCI	DEPENDENCIA		,	DIRECCIÓN
Cudos fortes	KElocane	s Lo	bade	~ Cro10 CI15
	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR	₹	
EMPRESA O ENTIDAD	٨	PÚBLICA	PRIVAL	DA PAÍS
Fiducialia Boig	ETO		×	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Rison Ido	FEREIR	- ,		
TELÉFONOS	FECHA DE IA	-	T	FECHA DE RETIRO
313 657 4042	DIA OL MES OL	ANO 2	009	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ASSOCIA	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN FOR COOPTO
6 ados Poles	Direc	36		DV Ciraent Nº II-80

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

	 		-		
4	 TIEMPO	TOTAL	DE	EXPE	RIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

	TIEMPO DE E	XPERIENCIA
OCUPACIÓN	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	16	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	21	

-							
5	Er-	FIRMA	DEL	SERVIDOR	PÚBLICO	O COM	ITRATISTA

Q	NO O ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM CER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATI VERACES. (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).	OS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

	7 A 1
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATA	ADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO
SOPORTE.	/ // //
	/ / / '
Ciudad y facha	NO PER VERNI DE LES DE PERDONNI O DE CONTROLEO
Ciudad y fecha	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

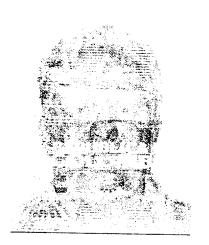
10.135.670 NUMERO **GOMEZ ROBLEDO**

APELLIDOS

MANUEL JOSE

NOMERES







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1970

PEREIRA (RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **ESTATURA**

G.S. RH

Vi SEXO

25-ABR-1988 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION bould suich for

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00253427-M-0010135670-20100903

0023696525A 1

4880920407



.

Señor(a):

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

No. Identificación:

CC 10135670

Dirección:

CALE 13 N 23 - 10 TORRE 1 APT 4B

Teléfono:

3251020

Fax:

Ciudad:

PEREIRA

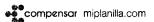
Número de Planilla

8303037802

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLÉDO
Tipo y Número de Identificación	CC 10135670
Numero Plendla	8364357512
Fecha de Pago	3/12/2013
Número de Autorización de Pago	3037802
Barrico .	1052
TO THE STATE OF TH	\$0

Numero de Empleados	1
Periode Cotizacion Salud	Marzo 2013
Pariodo Colización Pansión	Marzo 2013
Penjudo Cotización Caja	Marzo 2013
Numero de Administradores	3
Total Pegado	\$171.120
Total interes More	\$0

CODIGO ADMINISTRADORA	and the second	MOMENTE	dir.	ं वि	AL PAGADO		
14-23	POSITIVA COMPAÑIA E				\$3.100		
230201	Proteccion (ING + Protec	cion1			594 320		
EPS003	Cafesalud EPS				\$73.700		
_ 				<u> </u>		- 	
				-			
						- -	
				ļ			
			 			-	
				I			

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
				1			
				 			
PO DOC C	<u> </u>			<u> </u>			
	0135670						
	OMEZ ROBLEDO MANUE	EL JOSE					
contra con AFF	(PC BC		IBO CAJA	11	COLLAGOR	COTIZACION RIESGOS	
EPS003 230201	0 589 500	589 500 589 500	0	73 700	PENSION 94.320	3.100	0
PO DOC							
DOCUMENTO:							
ELLIDOS Y NOMBRES							



CERTIFICACION

ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE en su calidad de Operador del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial PADE Certifica que MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO y/o G&G CONSULTING GROUP, identificado con cedula de ciudadania No. 10.135.670 ha participado como Proveedor de Proyectos y Consultor en la ejecución de Proyectos de Consultoria dentro del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial PADE en los años 2010-2011 y 2012 para empresas de Pereira, Dosquebradas y Belen de Umbria.

EI PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL PADE TIENE COMO FIN PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL APOYO AL EMPRESARIO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA URBANO O RURAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PÚBLICO PRIVADO DE GESTIÓN DE PROYECTOS, EFECTIVO Y ORIENTADO A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS E INGRESOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Para constancia se firma en Pereira a los catorce (14) días del mes de enero de 2013

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

Directora Ejecutiva

Acopi Regional Centro Occidente



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

HACE CONSTAR

Que el señor MANUEL JOSE GÓMEZ ROBLEDO Y/O G&G CONSULTING GROUP identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.135.670 participó como estructurador de proyectos y consultor en la ejecución de proyectos en el marco del convenio suscrito entre la Cámara de Comercio de Pereira, Organismo Operador del Programa de Desarrollo Empresarial Colombia CED y Carana Colombia Limitada en los años 2004-2005 y 2006; cuyo nombre y objeto principal era: "PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL COLOMBIA CED; cuyo objetivo era la ejecución y asistencia técnica de proyectos para pequeñas y medianas empresas destinados a fortalecer sus capacidades financieras, comerciales y operativas, obedeciendo el objetivo de la USAID SO2 "Desarrollo Alternativo", con el fin de que las Empresas PYMES mejoraran sus niveles de ventas, empleo y contribuyeran a la ampliación y modernización del sistema empresarial colombiano.", para las empresas Vidriera del Otún, Estatal de Seguridad y Laboratorio López Correa.

Para constancia se firma en Pereira a los catorce (14) días del mes de enero de Dos mil trece (2013).

JUAN DAVID GONZÁLEZ ECHEVERRY

Secretario General

CRA. 8 No. 23 - 09 PEREIRA COLOMBIA NIT:891.400.669-6 PBX: 3387800 FAX: 3250957 WWW.CAMARAPEREIRA.COM



CERTIFICO

Que el Doctor Marce asse Gomez Robledo persona natural con establecimiento comercial. G & G Consulting Group. Identicado con Nit 10.135.6780-1 prestó sus servicios profesionales para la empresa ATESA DE CCCIDENTE S.A E.S.P en el primer semestre del año 2011 realizado un análisis de la Estructura Organizacional y la medición de las Cargas laborales de trabajo de cada uno de los cargos y personas que laboraban en la empresa.

Dicha consultoria le permitió a ATESA DE OCCIDENTE S.A E.S.P mejorar sus niveles de eficiencia y mejorar la estructura de la organización. El valor del contrato de prestación de servicios para el análisis de la Estructura Organizacional y la medición de las Cargas laborales de trabajo de cada uno de los cargos y personas que laboraban en la empresa tuvo un valor de cuarenta millones de pesos moneda corriente y fue ejecutado en un plazo de cuatro (4) meses.

Manifestamos nuestra satisfacción frente a los servicios profesionales del Doctor Manuel José Gomez Robledo y/o G & G Consulting Group.

Para constancia se firma en Pereira a los veintiocho días del mes de febrero de 2013.

Atentamente

FABIO ALBERTO SALAZAR ROJAS

Gerente.

ATÈSA DE OCCIDENTE S.A E.S.P

Centro de Atención al Cliente: Cra 10 No 17-55, Edificio Torre Central, Mezanine, Teléfono: (6) 311 67 11 – Linea 110 Base de Operaciones y administrativa: Cerritos, Km 15 Via Cartago, Teléfono: (6) 315 39 82 – Fax 315 39 81 (compras) www.atesadeoccidente.com.co

www.grupcethuss.com Pereira, Risaralda









IANCAMOLE pongale "salsa" a su vida

C.L.CASTAÑO Y HOYOS SAS. NIT. 900.091.746-1

CERTIFICACION

CI CASTAÑO Y HOYOS S.A.S anteriormente LTDA certifica que MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO Y/O G&G CONSULTING GROUP identificado con cedula de ciudadanía No. 10.135.670 ha participado como Consultor de la empresa en el proyecto ASISTENCIA TECNICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA LOGISTICO DE DISTRIBUCIÓN Y LA CERTIFICACIÓN EN BPM DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA C.I CASTAÑO Y HOYOS LTDA DE PEREIRA orientado al mejoramiento de los niveles de competitividad y productividad de la Empresa en el año 2011

Su desempeño como Coordinador de este proyecto han contribuido al mejoramiento y fortalecimiento de la empresa.

Para constancia se firma en Pereira a los catorce (14) días del mes de enero de 2013

(I. Castaño y Hoyos S.L.S. Nic. 900.091,746.1

UNICAMOLE Tel. (6) 331 4150

JUAN FERNANDO HOYOS.

Gerente



CERTIFICACION

GLOMY'S certifica que MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO Y/O G&G CONSULTING GROUP identificado con cedula de ciudadanía No. 10.135.670 ha participado como Consultor de la empresa en el proyecto (ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y POSICIONAMIENTO COMERCIAL DE LA EMPRESA GLOMY'S DE PEREIRA) orientado al mejoramiento de los niveles de competitividad y productividad de la Empresa en el año 2010.

Su desempeño como Coordinador de este proyecto ha contribuido al mejoramiento y fortalecimiento de la empresa.

Para constancia se firma en Pereira a los catorce (14) días del mes de enero de 2013

HUGO GERARDO GOMEZ CALDERON.

GERENTE

CC. 10 265 655 DE MANIZALES



CERTIFICAMOS

Que el Doctor Manuel Jose Gomez Robledo persona natural con establecimiento comercial G & G Consulting Group centificado con Nit 10.135.6780-1 presto sus servicios profesionales cara la empresa ESTATAL DE SEGURIDAD LIMITADA en el segundo semestre del año 2010 realizado un analisis de la Estructura Organizacional y la medicion de las Cargas laborales de trabajo de cada uno de los cargos y personas que laboraban en la organización.

Dicha consultoria le permitio a ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA mejorar sus niveles de eficiencia y redefinir la estructura de la organización. El valor del contrato de prestacion de servicios para el analisis de la Estructura Organizacional y la medicion de las Cargas laborales de trabajo de cada uno de los cargos y personas que laboraban en la organización tuvo un valor de treinta millones de pesos moneda corriente y fue ejecutado en un plazo de tres (3) meses.

Manifestamos nuestra satisfacción frente a los servicios profesionales del Doctor Manuel Jose Gomez Robledo y/o G & G Consulting Group.

Para constancia se firma en Pereira a los cuatro dias del mes de marzo de 2013.

Atentamente













CERTIFICACION



RESIDUOS VALORIZADOS S.A.Scertifica que MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO Y/O G&G CONSULTING GROUP identificado con cedula de ciudadania No. 10.135.670 ha participado como Consultor de la empresa en el proyectoASISTENCIA TECNICA EN LA ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATÉGICO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA RESIDUOS VALORIZADOS S.A.S.orientado al mejoramiento de los niveles de competitividad y productividad de la Empresa en el año 2011.

Su desempeño como Coordinador de este proyecto han contribuido al mejoramiento y fortalecimiento de la empresa.

Para constancia se firma en Pereira a los catorce (14) días del mes de enero de 2013

GLORIA EUGENIA CASTAÑO.

Gerente



CERTIFICAMOS

Que el Doctor Manuel José Gómez Robledo persona natural comestablecimiento comercial G & G Consulting Group identificado comercial G & G Consulting Group identificado comercial G & G Consulting Group identificado comercial 10.135.6780-1 prestó sus servicios profesionales para la empresa SOEXCO S.A.S. en el primer semestre del año 2010 realizando un ánalisis de la Estructura Organizacional y la medición de las cargas laborales de trabajo de cada uno de los cargos y personas que laboraban en la organización.

Dicha consultoría le permitio a SOEXCO S.A.S. mejorar sus niveles de eficiencia y redefinir la estructura de la organización. El valor del contrato de prestación de servicios para el ánalisis de la Estructura Organizacional y la medición de las cargas laborales de trabajo de cada uno de los cargos y personas que laboraban en la organización tuvo un valor de veinte millones de pesos moneda corriente y fue ejecutado en un plazo de tres (3) meses.

Manifestamos nuestra satisfacción frente a los servicios profesionales del Doctor Manuel Jose Gomez Robledo y/o G & G Consulting Group.

Para constancia se firma en Pereira a los 20 días del mes de febrero de 2013.

Atentamente

JUAN DIEGO CIFUENTES ARBELAEZ

Representante Legal

Calle 16 No. 16-26 Av. Belalcázar • Barrio Mejía Robledo

PBX: (6) 325 0207 • FAX: (6) 334 5126

contacto@soexcoltda.com • www.soexcoltda.com

Pereira - Colombia





EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

HACE CONSTAR

Que el Señor **MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.135.670, es miembro de la Junta Directiva de esta entidad elegido por los comerciantes para los períodos 2010-2012 y 2012-2014.

Que el Señor **MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO**, actualmente se desempeña como Vicepresidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Pereira

Que el señor **MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO** está registrado como comerciante en nuestra Cámara de Comercio desde el 3 de Marzo de 1996, con la matrícula No. 9020601

Que durante este tiempo ha sido fiel cumplidor de sus deberes y obligaciones como comerciante y como miembro de Junta Directiva de esta Cámara de Comercio

Para constancia se firma en Pereira a los dieciseis (16) días del mes de Octubre de 2012.

JUAN DAVIO GONZALEZ ECHEVERRY

Secretario General



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA NIT:891.400.669-6 Cra. 8 No. 23 - 09 Local 10 Pereira Colombia PBX: 3387800 FAX: 3250957 www.camarapereira.com



EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DE LA GOBERNACION DE RISARALDA

CERTIFICA

Que el Doctar MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO identificado con la cedula de ciudadaría No 10.135.670 ejecuto a satisfacción de esta entidad el Contrato de Prestación de Servicios No 097 del 10 de junio del 2005 cuyo objeto fue "Realizar el calculo cobro y recaudo de la cartera de cuotas partes pensiónales que varias entidades le adeudan, correspondientes a los años 2004 y los montos en mora de penodos anteriores."

Contrato No:

097 de Junio 10 del 2005

Objeto:

calculo cobro recaudo de cartera cuotas partes pensiónales que varias entidades le adeudan. correspondiente al año 2004 los montos en de mora periodos anteriores.

Duración

Dieciocho (18) meses, a partir de su legalización

Valor Inicial del Contrato

(\$184.500.000) incluido IVA

Adición al contrato

\$ 92.250000

Valor total del Contrato

\$276.750.000

Fecha de Inicio

Junio 16 2005

Fecha de Terminación

Diciembre 29 de 2006

Calidad y Cumplimiento:

| | | .

Bueno

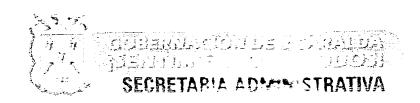
HECTOR FABIO VERGARA HINGAPIE

VoBo Director de Contratos

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17

PBX: 3398300 Ext. 373 Fax: 250 www.risaralda.gov.co

Pereira - Risaralda



13002

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACION DE RESEALDA

HACE CONSTAR

Que el Economista MANUAL JOSE GOMEZ ROBLEDO., identificado con la cédula 10.135.670 expedida en Pereira, estuvo vinculado mediante contrato de prestación de sarvicios a la Administración Departemental, esi.

Contrato No.

561 del 19.09.08

Objeto

RECUPERACION DE LOS RECURSOS SCONOMICOS CORRESPONDIENTE A CUOTAS PARTES PENSIONALES

QUE SE ADEUDEN AL DEPARTAMENTO DE RISARALDA..

Valor del contralo

\$100,000,000

Fecha de iniciación

Septiembre 30 de 2008

Fecha de terminación

Diciembre 31 de 2008

Plazo

3 meses

Contrato No.

561 Adiolón del 28.11.08

Objeto

iviismo objeto \$13.368.000

Valor adición

a-kambo an da anda

Fecha do iniciación

Soptiombre 30 de 2008

Feche de le minación

31 de diciembre de 2007

Plazo

3 meses

De acuerdo a las actas suscritas por la Interventora y el Contratista, se manifiesta que cumplió a cabalidad todas y cada una de las obligaciones contraídas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

Pereira, 1,8.05.09

ANDRES FELIPE ZULUAGA MONTOYA

Revisado: Luz Stella Taborda Quintero

Elaborado: Aleyda Sánchez S.





Universidad Católica Popular del Kisaralda

En nambre de la República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Gtorga el título de

Economista Industrial

Manuel José Gómez Robledo

10.135, 870 Pareird

Gran Cantiller

El Becretario de Educación

Registrado: Libro 1



ACTA DE GRADO No. 54 (DUPLICADO)

Diciembre 6 de 1996 - "Auditorio Bloque DABAR".

En nombre de Dios, fuente de toda Sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, en ceremonia solemne presidida por el Señor Rector, se dio comienzo al Acto de Graduación, de conformidad con la Resolución 10918 del 1 de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se reconoce Personería Jurídica", en la que se faculta a nuestra Universidad para otorgar, en nombre de la República de Colombia, el título de "ECONOMISTA INDUSTRIAL".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales, y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Economía Industrial, por parte de los señores...

MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO, cédula de ciudadanía No. 10.135.670 de Pereira

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿JURAN A DIOS Y A LA PATRIA CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES PROPIOS DE SU PROFESIÓN, SERVIR A LA COMUNIDAD Y A LAS PERSONAS Y LUCHAR POR EL ENGRANDECIMIENTO DE SU UNIVERSIDAD Y DE SU PATRIA?"

Si Juramos, respondieron los graduandos.

"SI ASÍ LO HICIEREN, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO LO HICIEREN, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

Acto seguido, se hizo entrega del Diploma Institucional que le acredita como Economista Industrial.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión, en la ciudad de Pereira, a los seis (6) días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

Dado en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)

ÁLVARO EL CARDO BETANÇUR JIMÉNEZ

Rector c.c. No.70,056.693 OSL FREDY ARISTIZÁBAL ecretario Gener I

c. No. 10.121.1

Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez VIII

Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION № 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

EN ATENCION A QUE

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

C.C. No. 10.135.670

DE PEREIRA

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN MERCADEO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MEDELLIN EL DIA 3 DE JUNIO DE 1999
Y SE REFRENDA CON EL SELLO RESPECTIVO

RECTOR RECTOR 1081

PEOPLE DE ADMISIONES Y REGISTRO





La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID. a través de su programa Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible, MIDAS, y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCIÓN SOCIAL,

RECONOCEN A

ASEMTUR GESTIONANDO.COOP - G&G -COOPERATIVA SAN FERNANDO UNIÓN **TEMPORAL**

Su labor como Proveedor de Proyectos del programa MIDAS de USAID y su apoyo a la generación de nuevos. empleos y mayores ingresos para la población más vulnerable del país.

BRIAN RUDERT

Director ragrama MIDAS de USAID



Certifica que

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

Asistió a El Gran Foro de la Competitividad - Del Análisis a la Acción -

Celebrado en la ciudad de Bogotá D.C. Septiembre 13 y 14 de 2007 Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada

Gustavo Mutis R.





Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14229843696



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV 12. Dirección seccional				5
101356	7 0 - 1 Impuestos y Aduanas de Pere		TENENTE DE LE COMPANIE COMPANIE DE LA COMPANIE DE L	* <u>*</u> 	Care Control of the C
24. Tipo de contribuyente:		IDENTIFICACION		· ±- =	
Persona natural o sucesión itíquida	25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía		le Identificación:		in the transport of
Lugar de expedición 28. País:		1 3 1	0 1 3 5 6 7 0		- = 0 4 2
COLOMBIA	29. Departamento:			d/Manietpie	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre			0 0
GOMEZ	ROBLEDO	MANUEL	, 34. Qirbs i : JOS E	nombres	
35. Razón social:		<u> </u>			
36. Nombre comercial:		37, Sigla: 5.			
		S (1)			
		NGIDADIBU			
38. País:	39. Departamento:		40. Ciud:ad/Municipio:		
COLOMBIA	1 6 9 Risaralda	et ey	6 6 Pereira		0 0
41. Dirección			and the second s		
CL 19 9 50 OF 905					
42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo 44	4. Teléfono 1:	4	5. Teléfono 2;	
MANUELJOSEGOMEZ@HOTMAIL			3 2 5 3 7 8 0		3 1 0 4 2 2 3 3 6
		CLASIFICACION			
	Actividad aconómica			Ocupación	
Actividad principal	Aptividad sepundada ->	Otr	as actividades		52. Número
46. Código: 47. Fecha inicio actividad:	48. Código: 49. Fecha inicio ectua	idad: . 50. Código:	1 2	51. Código	establecimientos
7 4 9 0 2 0 0 7 0 7 0 7				2 4 1 9	. 1
		Responsabilidades			
					 -
53. Código: 5	9 1 1 1 4 7	8 9 10 1	1 12 13 14 15	16 17 18	
.3.	9 1.1.1.4.7				
05- Impto, renta y compl. régimen ordi	inario				
09- Retención en la fuente en el impues					
11- Ventas régimen común	Source las V				
14- Informante de exogena					
07- Retención en la fuente a título de re	enta				
	s aduaneros	,	Fra	ortadores	
1 2 3 4	5 6 7 8 9 10	55. Forma	56. Tipo Servic	io 1	2 3
54. Código:			57. Modo		
<u> </u>			5a. CPC		
			, 30. 01 0	<u> </u>	
	Para	uso exclusivo de la D	IAN		
59 Anexos: SI NO X	60. No. de			61. Fed	ha: 2 0 1 3 0 2 1 2
La información contenida en el formulario, s consecuencia corresponden exactamente a la ri incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2	'ealidad; por lo anterior, cualquier faisedad en	y en : Sin perjuicio de n que : Firma autorizada	las venfic <i>acti</i> ones que la DIAN rea a:	ilice.	TOTAL STATE A STATE OF THE STAT
Firma del solicitante;		984. Nombre	GOMEZ MORLEDO MANDIE	LIOSE	
	984. Nombre 985. Cargo:	_			
		555. Cargo.	Representante legal Certifica	auO	

No 4051307

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL

Número de operación:01C160311013 Fecha: 20130311 Hora: 10:16:16 Pagina: 1

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : GOMEZ ROBLEDO MANUEL JOSE

C.C.: 00010135670 N.I.T.: NO REPORTO

MATRICULA NO: 09020601 DEL 15 DE MARZO DE 1996 'A F I L I A D O'

DIRECCION: CALLE 19 NO. 9 50 OFICINA 905

TELEFONO 1 : 3253780
TELEFONO 3 : 3104223361
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 19 NO. 9 50 OFICINA

905

MUNICIPIO : PEREIRA

E-MAIL COMERCIAL: manueljoseg@gygconsultinggroup.com

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:manueljoseg@gygconsultinggroup.com

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 5 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

DE ACUERDO A LA RESOLUCION DIAN NRO. 0139 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012, ATRAVES DE LA CUAL SE ESTABLECE EL USO DE LA VERSION 4 DEL CODIGO CIIU ADAPTADA PARA COLOMBIA, SE INFORMA QUE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE HA HOMOLOGADO EN FORMA AUTOMATICA LOS CODIGOS CIIU (VERSION 3.1. ADAPTADA PARA COLOMBIA) POR USTED (ES) REPORTADO (S), A LA NUEVA VERSION. LE RECOMENDAMOS VERIFICAR SI SU ACTIVIDAD QUEDO BIEN HOMOLOGADA. EN CASO DE DETECTAR ALGUNA INCONSISTENCIA FAVOR INFORMARLA, PARA REALIZAR EL ESTUDIO DEL CASO

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

TOTAL ACTIVOS : \$ 118,496,000.00

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

NOMBRE : G & G CONSULTING GROUP

DIRECCION: CALLE 19 NO. 9 50 OFICINA 905

TELEFONO 1 : 3253780 MUNICIPIO : PEREIRA

MATRICULA NO: 12599202 DEL 21 DE MARZO DE 2002 RENOVO EL AÑO 2012 , EL $\,$ 5 DE MARZO DE 2012

Número de operación:01C160311013 Fecha: 20130311 Hora: 10:16:16 Pagina: 2

ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$

118,496,000

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO: \$2100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

may .



PROTOCOLO O COMPROMISO ÉTICO

Yo, MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO identificado con la cédula de ciudadanía Nº 10.135.670 expedida en Pereira en mi calidad de contratista del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", me comprometo a conocer, difundir y cumplir todos los lineamientos trazados en el Código de Ética, contenido en la Resolución de Junta Directiva Nº014 del 9 de septiembre de 2009, contribuyendo así a mantener o recuperar los valores propios de la Entidad.

Dejo expresa constancia que el presente compromiso ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en defensa de los principios y valores institucionales. También dejo constancia de haber recibido fotocopia del texto del Código de Ética.

CIDAGA

No. 🕄 👍



Entre los suscritos a saber: JAVIER MONSALVE CASTRO, mayor de edad identificado PEREIRA con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.135.670 expedida en Pereira, quien obra y para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, han acordado celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA". CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de INFIPEREIRA y de conformidad con la propuesta presentada, deberá: a) Análisis del actual Mapa de Riesgos de la organización, b) Identificar y evaluar los actuales riesgos de la organización, c) Proponer un plan de tratamiento de los riesgos, d) Socializar el Plan de Tratamiento de Riesgos con las diferentes aéreas de la organización en los siguientes temas: Gestión Integral de riesgos y Continuidad de Negocios, Administración y los modelos de riesgo, Aplicación de los modelos de riesgo en el sector público, Integración de modelos de gestión basado en riesgos, Gestión de Continuidad de negocio, Gestión de continuidad de las entidades públicas, impacto del entorno y la continuidad del negocio. Valoración de riesgos de continuidad, e) Asesorar a la Gerencia en la Implementación del plan de tratamiento de riesgos, f) presentar informe final con los resultados, conclusiones, recomendaciones y el total de los registros que comprenden el desarrollo del contrato, g) presentación exponencial del resultado final. CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$25.000.000), suma que INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000 incluido IVA) y proporcional a los días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor. CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de presente contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013. CLÁUSULA QUINTA: RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. CLÁUSULA SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de INFIPEREIRA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 74 de fecha 18 de marzo de 2013, con cargo al rubro 212209 "capacitación, bienestar social y salud ocupacional" y 211201 "honorarios". CLÁUSULA SÉPTIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito a EL CONTRATISTA, INFIPEREIRA declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del



No. 🤰 👍



CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y PEREIBA evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5° de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que INFIPEREIRA decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de EL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades prevista en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. CLÁUSULA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen. CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN: EL CONTRATISTA, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato sin previa autorización escrita de Representante Legal de INFIPEREIRA. CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento la tasación y cobro, previo requerimiento y garantía del debido proceso de multas diarias sucesivas del punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se realizará en la forma prevista en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 garantizando el Derecho de defensa y el debido proceso, tanto del Contratista como del Garante. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de INFIPEREIRA o del CONTRATISTA, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la que se podrá hacer efectiva previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por INFIPEREIRA, a través del supervisor que para el efecto designe el Gerente General, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará entre las partes, de conformidad a lo establecido en el 11 de la Ley 1150 de 2007. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la

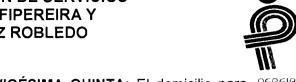


No. ⊰ 4



ejecución se requiere: 1- La existencia de las disponibilidades presupuestales PEREIRA correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto 2- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO: El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato estatal. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. PARÁGRAFO: INDEMNIDAD. Es obligación del Contratista, mantener indemne a INFIPEREIRA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y demás normas que las modifiquen o adicionen. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA se obliga a constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, a favor de INFIPEREIRA una Garantía Única de Cumplimiento, a través de una póliza de seguros que ampare los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, así: a) cumplimiento: por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses y b) calidad: que cubra a INFIPEREIRA de los perjuicios imputables al contratista y que surjan de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones del contrato, por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, por una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por INFIPEREIRA y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. Lo anterior de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO: EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno que se adelantan en INFIPEREIRA. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: CONTROL FISCAL: El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos para cada modalidad de contrato, exigidos por las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado





"Listado de documentos soportes". CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: El domicilio para PEREIBA todos los efectos contractuales se fija en la ciudad de Pereira.

Para constancia se firma en Pereira

2 1 MAR 2013

JAVIER MONSALVE CASTRO

Gerente General

MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO

Contratista

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES

Director Administrativo y Financiero

DIANA VANESSA VILLA FRANCO

Directora Técnica (Jurídica)

Proyectó:

LINA MARIA ALDANA ACEVEDO

Abogada Contratista





República de Colombia

INFIPEREIRA

Compromiso Presupuestal No. 83

Fecha expedición 27/03/2013

Fecha vencimiento

Valor Total

25.000.000,00

Son:

Veinticinco Millones Pesos M/Cte.

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN

Y CAPACITACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL INSTITUTO

DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA INFIPEREIRA

Observaciones

Tercero

10135670

MANUEL GOMEZ ROBLEDO -

Documento

CONTRATO DE PRESTACION P Nro. 34

Fecha 21/03/2013

Duración

4 meses

Forma pago mediante actas mensuales

Nro. Disponibilidad 74

212209-Rubro

Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional

Valor 10.000.000,00

Valor 15.000.000,00

C. Costo 1101

Administracion **FONDOS COMUNES**

101 Fondo

Disponibilidad 74

211201-Rubro

C. Costo 1101

Fondo 101 Disponibilidad 74 **Honorarios**

Administracion **FONDOS COMUNES**

INTENCION DE PAGO

Rubro 211201---

Fondo 101

C. Costo 1101

Mes 5	3.000.000,00	Mes 6	3.000.000,00	Mes 7	3.000.000,00
	<u> </u>				0.000,00
Mes 8	3.000.000,00	Mes 9	3.000.000,00		

Rubro 212209---

Fondo 101

C. Costo 1101

Mes 5	2.000.000,00	Mes 6	2.000.000,00	Mes 7	2.000.000,00
Mes 8	2.000.000,00	Mes 9	2.000.000,00		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 27/03/2013

RECIBO DE CAJA No.

32680



CLIENTE

Sucursal PEREIRA		Transaccion № 650040794	Fecha 27/03/2013	
Tipo de Pagador TOMADOR		Nombre Pagador MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		C.C. o NIT 10.135.670
Detalle del Pago PAGO POLIZA	DE CUMPLIMIENTO	300026581		
Valor	34.803.00	Valor en Letras *TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRE	ES M/CTE:	***
Tipo de Pago				-

TIPO PAGO: EFECTIVO 34,803.00

Cuando el pago se realiza don cheque y este es devuelto por parte del banco. Se cobrará la sanción del 20% sobre el importe del cheque, de acuerdo con lo establecido en el artículo 711 de Código del Comercio.



FIRMA RECIBO PAGO



FO-GRE-03-1

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Beneficiario: INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y

SOCIAL DE PEREIRA LA PROMOTORA



Teléfono : '3248001'

Identificación: 900.120.045-0

Referencia 10030045844-100	Sucursal Expedidora PEREIRA	Cod. Su 650		Codi	go Punt 0	to Venta	Ramo 25	No.P 6	óliza 26581		Anexo 0
Fecha Expedición ía Mes Año 7 03 2013	""" """"	A las Horas 00:00	Vig Día 27	encia Hasta Mes 02 2	Año 014	A las Horas 00:00	Tipo de Movimie EXPEDICION	ento			Hoja 1 / 1
ombre: GOMEZ R	OBLEDO, MANUEL JOSE	DATO	OS DEL	TOMADO	R / Al	FIANZAD	0	ļ	Identificac	ión : 10.13	35.670
rección : CALLE 13	23-10 TORRE 1- 4B				Cit	udad : PER	EIRA, RISARALDA			Teléfon	o: 3253780-31
po de contragarant	a : PERSONAL/PAGARE/PAGA	RE					Nº Contragarar	ntía : A	67726		

OBJETO DEL SEGURO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.34-2013, RELATIVO A "PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y CAPACITACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION DE RIESGOS DEL INTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA".

AMPAROS TIPO DE RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA PRIMA 15,003 10,000 27/02/2014 2,500,000.00 CUMPLIMIENTO 27/03/2013 CALIDAD DEL SERVICIO 27/03/2013 2,500,000.00

Fecha Limite de Pago Total a Pagar Valor Prima Gastos Expedición

\$ ********25,003 \$ *******5,000.00 27 / 03 / 2013 Valor Asegurado Total Valor Asegurado en Letras CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

INTERMEDIARIO **COASEGURO** % Part. % de Part. Nombre Compañía Valor Asegurado Nombre Clave

ANGELA MARIA VALENCIA PESCADOR

FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA

Carrera 7 N° 74-21 - Teléfono 3192930 - Bogotá D.C. Mail: info@condorsa.com.co

ESALAS

13-11-2008-1319-P-05-PCUEE01019513193

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS CONDOR S.A. NIT. 890.300.465-8

Sic. 20/1990

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES: RESOLUCION 2024

ACLARACIONES

*********5,000,000.00

CONDORSA

PÓLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 0734 DE 2012

Página 1

CONDICIONES GENERALES

1. RIESGOS AMPARADOS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CODIGO DE COMERCIO, SEGÚN EL CUAL, EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMÁS PODRÁ CONSTITUIR FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ COMPRENDER A LA VEZ EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE, PERO ESTE DEBERÁ SER OBJETO DE UN ACUERDO EXPRESO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EN CUANTO SE REFIERE A LA INDEMNIZACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- 1.1.2. LA NO AMPLIÁCIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES MESES.
- 1.1.3. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
- 1.1.4. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 1.1.5. EL HABER MANIFESTADO SER MIPYME PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA DE UN PROCESO CONTRACTUAL SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA TENER TAL CONDICION.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO. ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ SIEMPRE EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

PÓLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 0734 DE 2012

Página 3

- 2.1. CAUSA EXTRANA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
- 2.2. DANOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTE.
- 2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
- 2.4. EL DEMERITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO. COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLAUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO

LA ASEGURADORA OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA. DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFFRENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERA RESTABLECER EL VALOR DE LA GARANTÍA CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTIA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 7.1. EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD. PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE.
- 7.2. EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE, PARA ESTE EVENTO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE EL SINIESTRO EN LAS GARANTIAS OTORGADAS MEDIANTE POLIZA DE SEGURO.
- 7.3. EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, . DE

Survey

PÓLIZA UNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 0734 DE 2012

Página 5

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 (E.O.S.F.) ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESION DEL CONTRATO.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA.

EN ESTE CASO, LA COMPAÑÍA DEBERA CONSTITUIR UNA NUEVA GARANTIA PARA AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE HA ASUMIDO POR VIRTUD DE LA CESION.

14. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. INOPONIBILIDAD DE EXCEPCIONES A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADAD NO LE SERAN OPONIBLES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA LAS EXCEPCIONES O DEFENSAS PROVENIENTES DE LA CONDUCTA DEL TOMADOR DEL SEGURO, EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DE LAS INEXACTITUDES O RETICENCIAS EN QUE ESTE HUBIERE INCURRIDO CON OCACION DE LA CONTRATACION DEL SEGURO NI EN GENERAL, CUALESQUIERA OTRAS EXCEPCIONES QUE POSEA LA COMPAÑÍA EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

PARAGRAFO PRIMERO

LA COMPAÑÍA RESPONDERA POR LOS PERJUICIOS O POR LAS SANCIONES CUANDO SE TRATE DE SERIEDAD DE LA OFERTA, DEBIDAMENTE LIQUIDADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Y HASTA EL LIMITE DEL VALOR ASEGURADO.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y GARANTE.

16. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONSURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.



APROBACIÓN DE PÓLIZA

And the second second	34	21.03.13	ADMOON NO.
· (어디 티 사무역, 현실 - 1 %	24.03.13	in Physics No.	300016281
u ∰o Augu wa	CONDOR S.A.		panez pobledo

Daul

in. The classic basic cas a series in process of all alternations are consistent sensitives are encumbered the considering communities are encumentable to a sensitive the sensitive transfer of the consistence of the sensitive transfer of the consistence of the sensitive transfer of the consistence of the sensitive transfer of t



Terminos de Uso Il Mapa del Sitio Il Preguntas Frecuentes Il Contáctenes

ff	Colombia Compra	Estrategia	Multimedia	Manuales	Normativa

Detalle del Proceso Número 34

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso Contratación Directa (Lev 1150 de 2007)

Estado del Proceso Celebrado

Causal de Otras Formas de

Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H) Contratación Directa

Régimen de Contratación

Estatuto General de Contratación

Objeto a Contratar

Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Detalle v Cantidad del Objeto a

contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el desarrollo implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira ¿INFIPEREIRA¿

\$25,000,000

Cuantia a Contratar Tipo de Contrato

Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal CDP

Número dei respaldo presupuestal

Cuantia del respaldo presupuestal

25000000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Electricion

Risaralda Pereira

Datos de Contacto del Proceso

laldana@infipereira gov co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Numero del Contrato

Objeto del Contrato

Celebrado

Estado del Contrato

contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del plan de gestion de riesgos del instituto de Fomento y desarrollo de Pereira ¿INFIPEREIRA¿

Cuantia Definitiva del Contrato

Nombre o Razon Social dei

\$25,000,000 Peso Colombiano MANUEL JOSÉ GOMEZ ROBLEDO

Cédula de Ciudadania No. 10 135.670

Identificación del Contratista

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista

Colombia Risaralda

Calle 19 No 9-50 Piso 22 Complejo Diario del Otún

Nombre dei Representante Legal

MANUEL JOSÉ GOMEZ ROBLEDO

Identificacion del Representante

Legai

Cédula de Ciudadania No. 10 135 670

Fecha de Firma del Contrato

21 de marzo de 2013

Fecha de linicio de Ejecución del

27 de marzo de 2013

Plazo de Ejecucion del Contrato

Documentos del Proceso

Fecha de Publicacion del Documento Nombre Descripción Tipo Tamaño Versión (dd-mmaaaa) 27-03-2013 10.50 AM 1707 Contrato CONTRATO NO 34 DE 2013

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito Creación de Proceso Fecha y Hora de Ocurrencia 27 de March de 2013 10 51 A M

Ver Reporte Modificaciones

CENTRO DE CONTACTO SECOP soportecco@qobiernoenlinea qov co Linea nacional gratuita 018000 952525 Linea en Bogotá 595 3525 Contacte un asesor virtual

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C. www.colombiacompra gov.co

PBX (+57)(1) 7956600

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8.30 a.m. a 4.30 p.m.

Términos de uso

Mapa del sitio

Preguntas frecuentes

Contáctenos

Convictors

Elicontenco y o seño de esta dagina web esta crotegioù por las leyes colombianes.

La información incluída en esta página puede ser reproducida y descargade para usos persons as de forma gratuta y sin necesidad de squatar un permiso pajo las siguientes condiciones.

Dede reproducirse el materia de forma elladía y en su versión más accualidada.

No se dede usar el materia len noguna forma ofensiva lengañosa o confuss.

Dependonace se la fuente y los derechos de autor

A deser del esfuerzo hecho pera seeguranta et actitud del conten do. Co ambia Compra Eficiente no se nace responsable por empres o información incompreta,





DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N° [3]

La supervisión del presente contrato será ejercida por la Doctora DIANA MILENA OCAMPO BOTERO, Subdirectora Técnica, quien realizará la Interventoría del mismo y deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

JAVIER MONSALVE CASTRO Gerente General

NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente al Interventor el Doctora DIANA MILENA OCAMPO BOTERO, Subdirectora Técnica, quien en constancia firma a los 21 días del mes de MARO de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.

La Notificada



ACTA DE INICIO

12 7 MAR 2013 PERFIRA:

CONTRATO No: 3 4

CONTRATISTA: MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO

Contrato de prestación de servicios y apoyo en la gestión para el desarrollo, **OBJETO:**

implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de

riesgos del Instituto de Fomento y desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".

El presente contrato tendrá un plazo de cinco (5) meses, contados a partir PLAZO:

de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2013.

El valor del presente contrato es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS VALOR:

MONEDA CORRIENTE (\$25.000.000) incluido IVA

FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera:

mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000 incluido IVA) y proporcional a los días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por

parte de INFIPEREIRA certificado por el supervisor.

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO

Supervisor

JOSÉ **MANUEL**

GÓMEZ

ROBLEDO

Representante Legal Contratista

PROYECTO:

LMAA





REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO Nº 3 4

A partr de la fecha se ha designado como supervisor del contrato al Dr. **HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN** Director Técnico (Planeación), quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente al **Dr. HERNÁN ROBERTO MENESES MARÍN** Director Técnico (Planeación), quien en constancia firma a los <u>24</u> días del mes de <u>JUNIO</u> de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.

Notificado

PROYECTO:









ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.

1

FECHA: Mayo 20 de 2012

CONTRATO No. 034 del 21de marzo de 2013

CONTRATISTA: MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

OBJETO: Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del plan de gestión de riesgos del Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira "INFIPEREIRA".

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 27 de marzo al 26 de abril de 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$25.000.000,00)

FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000 incluído IVA) y proporcional a los días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.

VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Cinco Millones de Pesos Mcte (\$5.000.000.00)

RELACIÓN DE ENTREGABLES: En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe que se anexa, el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente a lo estipulado en la forma de pago del contrato. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó la certificación que acredita que está al día en los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO \$:

\$ 25,000.000.00

VALOR PAGADO

\$ 0.00

VALOR A PAGAR

\$ 5,000,000.00

VALOR POR EJECUTAR

20,000,000.00

SUMAS IGUALES

25.000.000.00

\$

25.000.000.00



BALANCE D	E GASTOS OPE	RACIONALES	
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONA	LES		\$ 0.00
VALOR PAGADO	\$	0.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	0.00	
SUMAS IGUALES	\$	0.00	\$ 0.00

CALIFICACIÓN					
Siempre	Casi siempre	Nunca			
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar			

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por La Promotora.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

	CA	ALIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		



9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3	
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3	
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

EXCELENTE : Cuando el puntaje e	X	
BUENO: Cuando el puntaje es entr	re 18 v 24	
Para esta clasificación se generan		
MALO: Cuando el puntaje es entre		
Para esta clasificación se tomaran l		
THE COLD GROWING COLORS	ias acciones regales que apiliquen.	
COMPROMISOS (Cuando es una		



G & G Consulting Group

Servicios de Asesoría y Consultoría Empresarial

Calle 19 No. 9 - 50 Of. 905 Tel. 325 3780

> Cel. 310 422 3361 Pereira - Colombia

Manuel José Gómez Robledo NIT. 10.135.670-1 IVA RÉGIMEN COMÚN

Servicios de Asesoria y Consultoria	Empresari	aı	
CÉDULA NIT 500. 120. 045-0	TRM TRM FACTURACIÓN 13/2013	Res	0 5 8 8 Olución DIAN 16000080399 Fecha: 2010/12/13 on Habilitada del 501 al 1000 ECHA DE PAGO
DESCRIPCIÓN	CANT. Vr. UN	IITARIO	Vr. TOTAL
Contrato N° 34 del 21 Mazo 2013 Prestoción de Servicios y appropriato la la gestion en el Despriato de la betualización del plan de gestion de Trenento al Desario de Trenento de Trenento al Desario de Trenento Cucla Travar consignar en la quento de Trenento cucla Primera cucla Primera cucla Primera cucla Tornante del Banco de Occide N° 063-027122 a randie de Marue Somes Ta	inter El Jan		4.310.345
SON:	SUB TO	TAL:	4.310.345
1. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO PRESTANDO POR LO TANTO MÉRITO EJECUTIVO EN CONTRA DEL COMPRADOR		.V.A.	689 65 5
2. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. 3. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSAN INTERESES MENSUALES A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA PARA OPERACIONES COMERCIALES 4. LAS MERCANCÍAS QUE MEDIANTE ESTA FACTURA SE ENTREGAN GOZAN DE LA GARANTÍA DADA POR LA EMPRESA DENTRO DE ESOS TÉRMINOS SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL DE ESTA FACTURA DIRECTAMENTE POR EL COMPRADOR JUNTO CON EL DOCUMENTO DE GARANTÍA.	TOTAL A PAC	SAR: of	5000 000

SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD CONCUITING GDOILD

LA PERDIDA DE ESTA FACTURA GENERA LA PERDIDA DE LA GARANTÍA. 5. EN VENTAS A PLAZOS EL ORIGINAL DE LA FACTURA LO CONSERVARÁ LA EMPRESA HASTA TANTO

Señor(a):

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

No. Identificación:

CC 10135670

Dirección:

CALE 13 N 23 - 10 TORRE 1 APT 4B

Teléfono:

3251020

Fax:

Ciudad:

PEREIRA

Número de Planilla

8373891677

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Pennine	MANUELJOSE GOMEZ ROBLED
Tipo y Nuniero de Identificación	CC 10135870
Número Flunifa	8373891677
Fectia de Pago	460/2013
Númeto de Autorzación de Pago	73991677
Barec	1052
Y aor comisón	\$0

Núrrero de Empleados	1
Periodo Cotización Saiga	Mave 2013
Periodo Cotización Pensión	Mave 2013
Peredo Celeación Cari	Marvo 2013
Numero de Administradoras	3
Total Pagade	9720.500
Total inleres Mora	30

ÓDIGO ADMINISTRATORA		NOMBRE			T	TAL PAGADO		LADOS
					والجي وا			
14-23	POSITIVA COMPANIA					\$12,500		
230201 EPS003	Protection (ING + Pro	lection)				\$108.000		
ersus	Catesalud EPS					\$300,000		
***************************************	 			2 1,34				
	 							
Tall the	T TO THE		-					
		To be the			1			
		1000	5 See 4			7.7.		7
5.4.44	I	F 128			7	*****		
1,000			12					
and the state of t				a and the gree				
				11 111		1.2		
94 ⁵ 194 194	<u> </u>		عاريه ينهاه	12 di		49.77		
3.746.73.3			- L.		Ī			
		45 00	1000					
			111111111					
4,432								
. 8.								
<u>. 444</u>								
1.14	·							
- 3-12-6	<u> </u>							
1.2,00	<u>!</u>							
* 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11								
	<u> </u>							
	1							
	<u> </u>							
	1							
					- 			
	† 							
	1							
pac.: ct	¢							
DOCUMENTO: 10	0135670							
LLIDOS Y NOMBRES GI	OMEZ ROBLEDO MANI	HEL INCE						
LLOUS (NORONES C	DIRECT NODEEDG WATER	0667036						
CO EPS : ECO AFP	UPC FEC	TBC	IGC E	IRO CAL	COTZECIO		COTEACION	
	L. CALUE	PENSION F	(Esec.e)	100	SELTED.	PENSION	PIES LOS	GHEVER
PS003 230201	0 2,400,000	2.400.000 2	,400.000	0	300,000	384,000	12.500	24,000
							-	
0000								
D OCUMENTO:								
DOCUMENTO: LUDOS YNOMBRES	APC SELECT					COTIZACION		S

Señor(a):

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

No. Identificación:

CC 10135670

Dirección:

CALE 13 N 23 - 10 TORRE 1 APT 4B

Teléfono:

3251020

Fax:

Cludad:

PEREIRA

Número de Planilla

8304037802

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



\$40mane	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLED
Type v Michigan de lear 55 listing	CC 10138870
Regress Francis	8371103351
fiecha de Fago	4/17/2013
Numero de Hafrir du la fili Praco	4037902
Barrs	1052
Yalot Farmen	\$0

Mirroro de Engleados	1	
Periodo Cotización Secud	Abril 2013	الود در المراجعة الكوارية المراجعة
Fietrido Catizani, n Pensino	Abril 2013	19.55
Pendo Cricat, r. Cala	Abril 2013	
faumere de Adhimistrachias	3	
Total Fagaca	9623,100	Village of the second
Total interes Mota	\$7 00	13.

				34	3.49.00	Č.	.4 .49
ର୍ଗ୍ରେଷ୍ଟ କେଥାବାର ଜଣ ପ୍ରକ୍ର		NOMERE		₹Q7# <u>,</u> 843	44 E/O		30 CAS
14-23	POSITIVA COMPAÑ	MADE SEQUENS	Jan Oleji	\$9.400			
230201	Protection (ING + P			\$298,400	3		
EP9003	Cateralus EPS	· vite vite in the control of the co	1000000	9225.300		 	
	1					r) i misely	
	100		2 Table 1	1,17141			
	6-4,7-4	maker Salayan,	75.5				
	7.7%	2000	1.49	100	***************************************		
	12.25		- 14 A 14 A 14 A 1	 			
758 T. S.C.A.	1						
The state of the s		Sir Carrier	···			14 20 20 20	
14.0 Col 1885 C. 11.0.	 		7.37				
Land Committee Committee Committee		1.7	1,142	7 44.43	1911		
and and the state of the state	- AND I STORE	34.5	5,5 (\$1.50)		v 2000		
	1636 V 125	- 12 - 17 - 17 - 17 - 17 - 17 - 17 - 17					
799 , wh		4,200,000,000,000	1226			 	
						 	
		: 1.,3.12 ≰ 72.101				 	
				ļ		ļ	
<u>karatan</u>							
	and and	் மண்டுகள்ளதுள் -					
						<u> </u>	
Called Conference	a diamental						
	V						
ar a au Pyří – crov rh							
1277 7/11/4						L	
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	1	······································		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			···
							
······································							

····	 						
	ļ						
	<u> </u>						
	I					l	
	Ì					<u> </u>	
	<u> </u>						
DDOC.: CO	<u> </u>						
-	C 0135870						
DOCUMENTO: 10)13 5 870	NIIEI 1085					
DOCUMENTO: 10		NUELJOSE					
DOCUMENTO: 10	0195670 OMEZ ROBLEDO MA	19C 18C			ACION 00	TEACHEN	
DOCUMENTO: 10 LLIDOS Y NOMBRES GI	0135670 OMEZ ROBLEDO MA UPO UGO OZILUS	iac iac Pensión Fædeos	18. 0.6-	SALUD PEN	SIDIN E	TEACION I	F0 NB0 90 (EARE)
DOCUMENTO: 10	0195670 OMEZ ROBLEDO MA	iac iac Pensión Fædeos	18. 0.6-		SIDIN E	TEACHEN	
DOCUMENTO: 10 LLIDOS YNOMBRES 61 60 555 0 0 0 155 PS003 230201	0135670 OMEZ ROBLEDO MA UPO UGO OZILUS	iac iac Pensión Fædeos	18. 0.6-	SALUD PEN	SIDIN E	TEACION I	POLEARE
DOCUMENTO: 10 LLUDOS Y NOMBRES 61 PS003 230201	0135670 OMEZ ROBLEDO MA UPO UGO OZILUS	iac iac Pensión Fædeos	18. 0.6-	SALUD PEN	SIDIN E	TEACION I	POLEARE
DOCUMENTO: 10 LLIDOS YNOMBRES 61 CO FFS 1 00 FFF PS003 230201 D DOC: D DOCUMENTO:	0135670 OMEZ ROBLEDO MA UPO UGO OZILUE	iac iac Pensión Fædeos	18. 0.6-	SALUD PEN	SIDIN E	TEACION I	POLEARE
DOCUMENTO: 10 LLIDOS Y NOMBRES 61 GO 555 7 7 7 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	0135670 OMEZ ROBLEDO MA UPO UGO OZILUE	iac iac Pensión Fædeos	18. 0.6-	SALUD PEN	SIDIN E	TEACION I	POLEARE
DOCUMENTO: 10 LLIDOS Y NOMBRES 61 ED 555 230201 PS003 230201	0195070 OMEZ ROBLEDO MA 1990 360 CALUE 0 1500,000	iac iac Pensión Fædeos	0 3	\$25,000 PEN 25,000 288.	5.E/N 6	9.400	POLEARE
DOCUMENTO: 10 LLIDOS Y NOMBRES 61 CO EPS CO EFF PS003 230201 D DOC: D DOCUMENTO: LLIDOS Y NOMBRES	00 1800.000	iac iac Pensión Fædeos	0 1	SALUD PEN	5:EN (E	9.400	POLEARE



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.34 del 21 de marzo 2013

INFORME No.

001-2013

PERIODO DEL INFORME:

Marzo 26 de 2013 al 25 de abril de 2013.

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de Prestacion de Servicios y apoyo a la gestion en el desarrollo, implementacion y capacitacion de la actualizacion del plan de gestion de riesgos del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA.

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:

- a. Analisis del Actual Mapa de Riesgos de la Organización.
- b. Identificar y evaluar los actuales mapas de riesgos de la organización.
- c. Proponer un Plan de Tratamiento de los Riesgos.
- d. Socializar el Plan de Tratamiento de los Riesgos con las diferentes areas de la organización en los siguientes temas: Gestion Integral de Riesgos y Continuidad de Negocios, Administracion y los Modelos de Riesgos, Aplicación de los Modelos de Gestion de Riesgo en el sector publico, Integracion de modelos de gestion basado en riesgos, Impacto del entorno y la continuidad del negocio, valoracion de riesgos de continuidad
- e. Asesorar a la Gerencia en la actual en la implementacion del plan de tratamiento de riesgos.
- f. Presentar informe final con los resultados, conclusiones, recomendaciones y el total de los registros que comprenden el desarrollo del objeto del contrato
- g. Presentacion exponencial del resultado final.

PLAZO DE EJECUCION:

Cinco (5) meses.

ACTA DE INICIO:

Marzo 26 de 2013.

FORMA DE PAGO:

Actas mensuales vencidas

previo presentacion del informe.

G&G Consulting Group

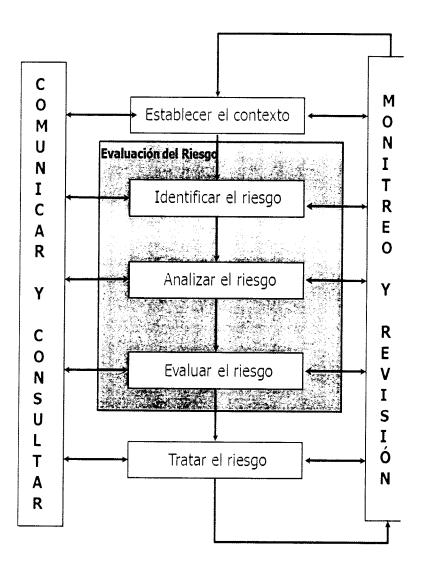


DESARROLLO DEL INFORME:



Para dar cumplimiento del objeto del presente contrato es necesario en la primera etapa conocer la organización, su estructura, procesos, actividades, servicios, proyectos, procedimientos, direccionamiento estrategico, para ello se solicito a la entidad la respectiva informacion la cual fue suministrada en el transcurso de este primer mes, con el proposito de establecer el contexto e iniciar la valoración de los insumos previos a la revision y mejoramiento de los actuales mapas de riesgos.





G&G Consulting Group



"La administración de riesgos es reconocida como una parte integral de las buenas prácticas gerenciales. Es un proceso iterativo que consta de pasos, los cuales, cuando son ejecutados en secuencia, posibilitan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones."



"Administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades."

"Administración de riesgos es tanto identificar oportunidades como evitar o mitigar pérdidas."

En tal sentido se establecio el siguiente Cronograma de Actividades que son parte de la ACTIVIDAD A del Alcance del Contrato "Analisis del Actual Mapa de Riesgos de la Organización."

No.	ACTIVIDADES	ESTADO		Ene ESTADO Ene				Feb					Mar				Abr		
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	ANALIZAR EL ACTUAL MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	P E					_			_									
		7																\Box	
1.1.	ESTABLECER EL CONTEXTO	Е																	
1.1.1.	Revisión del Plan Estratégico 2011- 2015	P E					_							4.55					
1.1.2	Revisión del Manual de Operaciones Financieras del INFI PEREIRA	# :					_												
1.1.3	Revisión de la Guía de DAFP para la administracion del riesgo	9 , (
1.1.4	Revisión de documentos del DAFP relacionados con el tema	#																	
1.1.5	Revisión de los Procedimientos del INFI PEREIRA	E																	



1.1.1. Revision del Actual Plan Estrategico

Se recibió por parte de la Direccion Administrativa y Financiera de la entidad el documento del Plan Estrategico y en su revisión se pudo visualizar:

- Clientes, Productos y Mercados de INFIPEREIRA.
- Valores y Principios de INFIPEREIRA
- Analisis Externo e Interno de INFIPEREIRA.
- Matriz Dofa
- Analisis de Competencia.
- Objetivos Estrategicos

Este documento es de suma importancia para entender el quehacer la entidad y poder cointextualizar el analais del actual mapa de riesgos.

1.1.2. Revision del Manual de Operaciones Financieras de INFIPEREIRA

Se recibió por parte de la Direccion Administrativa y Financiera de la entidad el documento Manual de Operaciones Financieras y en su revisión se pudo visualizar:

- Servicios y Clientes de INFIPEREIRA.
- Comité de Captaciones Credito e Inversiones.
- Créditos de Fomento.
- Créditos a Personas Juridicas.
- Créditos de Tesoreria.
- Créditos de Redescuento
- Descuento de Actas y facturas
- Administracion de Recursos por convenios.
- Provision de Cartera.
- Politicas de Inversión.
- Estructura del Portafolio de Inversiones.

Este documento es de suma importancia para poder cointextualizar el analais del actual mapa de riesgos de la entidad.





1.1.3. Revisión de la Guía de DAFP para la administracion del riesgo

Se revisó y analizó la Guia vigente del Departamento Administrativo de la Funcion Publica y se alineo con la metodologia a utilizar en el desarrollo del objeto del presente contrato con el proposito de dar cumplimiento a la Normatividad vigente.



1.1.4. Revisión de los documentos de la DAFP relacionados con el tema:

Se revisó y analizó los documentos del Departamento Administrativo de la Funcion Publica relacionados con el tema con el proposito de contextualizar la la metodologia a utilizar en el desarrollo del objeto del presente contrato.

1.1.5. Revisión de los Procedimientos de INFIPEREIRA

1.7

Se recibió por parte de la Direccion de Planeacion de la entidad los documentos de los siguientes Procesos con el proposito de revisar y analizar los procesos de la organizacion:

- Gestionar la Estrategia
- Evaluar el sisitema de Gestion Integral
- Gestionar la informacion Financiera
- Gestionar el Mejoramiento y la Normatividad
- Gestionar Servicios Financieros
- Promover y administrar proyectos de desarrollo
- Administrar recursos y Tecnologia

Adicionalmente ya se comenzo la revision de los actuales mapas de riesgos de la entidad

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales se realizo el pago al sisitema de seguridad social en salud a la EPS Cafesalud, en pension a Protección y en ARL a Positiva para el mes de ABRIL

G&G Consulting Group

PRESENCIA EN LA ENTIDAD. Dada las características de la prestacion del sevicio se ha tenido presencia semanal en la entidad y se ha trabajado de igual forma en mi oficina revisando y analizando la información suministrada por la entidad.



260 Arfarens.

Para constancia se firma a los treinta dias del mes abril del año dos mil trece.

Cordialmente

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

C.C. 10.135.670 de Pereira

G&G Consulting Group



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	02
FECHA: Julio 31 de 2013	
CONTRATO No. 34 del 21 de Marzo de 2013	
CONTRATISTA: MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO	
OBJETO: Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión en el desarro y capacitación de la actualización del Plan de Gestión de Riesgos del Instit Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 27 de Abril al 26 Mayo del 2013	
VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25'00	0.000,00)
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINO PESOS MCTE (\$5'000.000,oo incluido IVA) y proporcional a los días laborados cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado que lo soporten y a satisfacción por parte del INFIPEREIRA certificado por el Superiorio de la contrato del contrato de la contrato del la contrato del la contrato del contrato de la contrato del la contrato del la contrato del la contrato de la contrato de la contrato de la contrato de la contrato del	previo informe del de los documentos
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE (\$5'000.000,00)	E PESOS MCTE
RELACIÓN DE ENTREGABLES: No aplica	
En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrat procedo a certificar que MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO presentó el infor adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las que están acor y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: Se anexa Informe de actividades realizadas No. 2	me de actividades informe referido el
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a correspondiente al período comprendido entre el 27 de Abril Mayo del año en curso. Se deja expresa constancia que el Codocumento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y a	a pagar la suma y <u>26</u> de ontratista aportó el



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

\$25'000.000,00

VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES

\$ 5'000.000,00

VALOR A PAGAR

\$5'.000,000,00

VALOR POR EJECUTAR

\$15'000.000,00

SUMAS IGUALES

\$25'000.000,00

\$25'000.000,00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES							
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONA	ALES	\$					
VALOR PAGADO VALOR POR EJECUTAR	\$ \$						
SUMAS IGUALES	\$	\$	_				

CALIFICACIÓN							
Siempre	Casi siempre	Nunca					
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar					

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO	<u> </u>		
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	×		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	*		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	,		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	x		



		CA	LIFICACIÓN	
	FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
	ORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O RVICIO PRESTADO			
5.	¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	<u> </u>		
6.	¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INT	TERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7.	¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?		×	
8.	Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9.	¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	×		
10.	¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	χ		
	TOTAL POR CALIFICACIÓN	27	2	

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada segun la puntuación.	
EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	29
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS	G (Cuando es un	a evaluación de	seguimiento)	

 Firma Contratista	Firma Supervisor
Marie Dear	Hillenetes.
	/4 · /



G & G Consulting Group

Servicios de Asesoría y Consultoría Empresarial

G&G CONSULTING GROUP

Calle 19 No. 9 - 50 Of. 905 Tel. 325 3780 Cel. 310 422 3361

FECHA 2013 / 07 / 15 HAB del 574 AL 1000

ACEPTO Y RECIBO DE CONFORMIDAD

Pereira - Colombia

Manuel José Gómez Robledo

NIT. 10.135.670-1 IVA RÉGIMEN COMÚN

Servicios de Asesoría y Consultoría Empresarial

CLIENTE Instituto de Formanto y Dosorrollo de CÉDULA NIT PERIO SCO. 120. 045-0 DIRECCIÓN COLLE 19 Nº 9-50 CIUDAD PERIO TEL 3 151617	FACTURA DE VEN	Resc Numeració	plución DIAN 160000080399 Fecha: 2010/12/13 n Habilitada del 501 al 1000
DESCRIPCIÓN	CANT. VI	r. UNITARIO	Vr. TOTAL
Centrate de Medica de Monda de Massagas de Infilia de Isano de Orando de Ora	20/2013 El de s de 10/3 de 20/3	sticin B	4310345
SON:	SUB	TOTAL:	4310 345
1. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO PRES	STANDO POR	I.V.A.	689 655
LO TANTO MÉRITO EJECUTIVO EN CONTRA DEL COMPRADOR 2. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. 3. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSAN INTERESES MENSUALES A LA TASA MÁX AUTORIZADA PARA OPERACIONES COMERCIALES	IMA LEGAL TOTAL A I	PAGAR:	500 m
4. LAS MERCANCÍAS QUE MEDIANTE ESTA FACTURA SE ENTREGAN GOZAN DE LA GAR. POR LA EMPRESA DENTRO DE ESOS TÉRMINOS SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL CESTA FACTURA DIRECTAMENTE POR EL COMPRADOR JUNTO CON EL DOCUMENTO DE LA PERDIDA DE ESTA FACTURA GENERA LA PERDIDA DE LA GARANTÍA. 5. EN VENTAS A PLAZOS EL ORIGINAL DE LA FACTURA LO CONSERVARÁ LA EMPRESA H SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD	ORIGINAL DE GARANTIA. RESI	OLUCION D 160000100	704

Señor(a):

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

No. Identificación

CC 10135670

Dirección:

CALE 13 N 23 - 10 TORRE 1 APT 48

Teléfono:

3251020

Fax:

Cludad:

PEREIRA

Número de Planilla 8304037802

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Plasc ecado sañor(a)

Don atento siatudo linformanios que Compansa i Operador de información proceso el siguiente pago realizado gorina dia **se**





San of Emphis	1	
Particle Color at 517 Salite		×125
Periodo Colización Pensio.	-	*13D
Paleto Cetraturi Caa-		51370
Ni can de Adron Stadua		
istal and o		227 :00
one dees Hora	Control of the	(O)

ries maras nam	HOMER	a markett	
۳.52		19k.4CD	
2020.	Properties (NO + Properties)		<u> </u>
£2000	Cresied SS		
			<u> </u>
			1
			i
	1		
		·	
	(<u> </u>
			<u></u>
			!
	<u> </u>		1
	<u> </u>		1
	<u> </u>		
			<u>*</u>
			<u> </u>
	1		<u> </u>
			<u> </u>
			: !
		:	!
		1	
		1	
		1	
			
		:	1
			
		<u> </u>	<u>'</u>
		<u> </u>	<u>:</u>
		<u>i</u>	
	:		
		:	
			†
	<u> </u>		
tori,	•		
gratic 🛶 stro	(Κετι π.		
(BODS YNORMESS C	CONC. A COME FOR SEARCH VEIL HASSE		
(B) of the sector (
renta neta:	3 : 300 000 000 000 1 300 000 1 3	735 070 389 070 1	3=00 1 0
	The second secon		
COLUMN TO			
церая к явыяней			
	ASSESSMENT AND REPORTED TO		

Serior(a).

MANUEL LOSE GOMEZ ROW EDG

No. Identificación:

CC 10135670

Dirección:

CALE 13 N 23 - 10 TORRE 1 APT 4B

Teléfono:

3251020

Fax:

Cludad:

PEREIRA

Número de Planilla 8373891677

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Flaspetable service

Con atento sacudo informamos que Ciminaentear diparador da información proceso el siguiente pago realizado.



na end de la	acen de Page —	

€ 5.0 الكان
೭೬ ಚಳ ಚ ್ಚಿ⊼
SE NO.C.
43020-3
7.982187 1
1682
æ

	Marc 2013
en in Chir Ionn Pension	MJ++ 2013
and Creation Card	Mary 9 2013
Com de Adresistrativas	3
	213020
Coliner No.	20

TOPED SOMEOTERODES	in the second se	THE PACING	
4.73	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	\$12,500	!
230201	Frem cores (NHG + Protectoris)	\$406.00C	<u>i</u>
	Crested IPS	2500 200	1
			<u> </u>
			<u> </u>
	1		<u>:</u>
			<u> </u>
			<u> </u>
			!
			<u> </u>
	1		<u> </u>
			<u>:</u>
		1	i
	1		;
	1	,	-
	The second secon	i	
		<u> </u>	:
	*	<u> </u>	:
	1	<u> </u>	
		1	·
	The second secon		
	·		
	<u> </u>		
	I		<u> </u>
)	<u> </u>	-
			·
		: 	·
			بيمست سي سيدين ك
			<u> </u>
		;	1
			1
		!	
			i
		,	
	I am a second se		<u></u>
			i,
2000			
DOCUMENTS	835T		
HELIDOS Y NOMERES ()	CHET FORM OF HANDE, 105		
erson cum	41 TO 1 AT 100 1 4 TO 100 C	TRINTO HAIRE	240 24000
9000.		ran gamp santona a como en ameno com	
FOR DECISION OF THE			
511005 - 5046455 511005 - 5046455			
ZTIN'S . MARGAGE			
	and the same of th		anni went a recommend

compensor miplanilla.com

Número de Planilla:	8377994101
PIN PARA PAGO:	8306037802
Periodo:	JUNIO 2013
Número de Identificación:	10135670

Fecha de pago		
MM/DD/AAAA	Valor Aporte	
07/19/2013	\$ 738.912	
Fechas de pago con intereses		
07/22/2013	\$ 740.772	
07/23/2013	\$ 741.392	
07 <i>1</i> 24/2013	\$ 741.912	
07/25/2013	\$ 742.532	
07 <i>/</i> 26 <i>/</i> 2013	\$ 743.052	
07/29/2013	\$ 744.912	

Mes a mes podrá realizar su pago usando su PIN único. Solamente dirijase a los puntos de pago y presente el siguiente número: 83XX037802

Reemplace XX por el número de mes que desea pagar, con un cero a la izquierda si es menor que 10

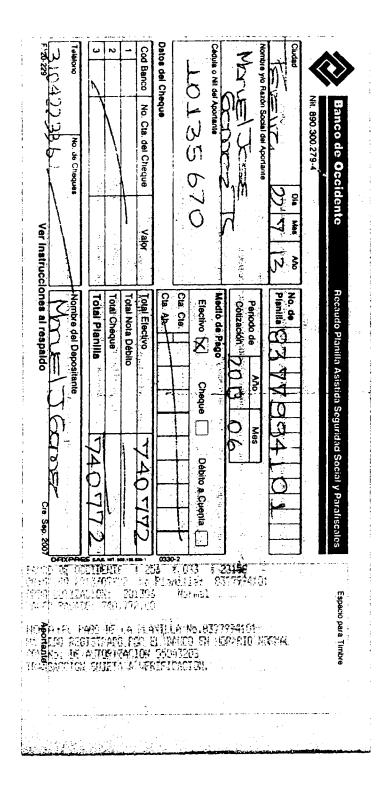
PUNTOS DE PAGO

Por favor diríjase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:

Centros Especializados de Pago CEP COLPATRIA, Puntos VIA -Baloto, Banco de Bogotá, Almacenes Grupo éxito -Surtimax - Pomona, Carrefour, Banco Av. Villas - Red CERCA, Banco de Occidente.

> Fecha de Liquidación 19/07/2013 03:43 p.m.

> > Imprimir



Outside Control Numero de 5387683981 Planilla: PIN PARA PAGO 8308037802 AGOSTO 2013 Periodo Numero de 10135670 Identificación: Fecha de pago MM'DD/AAAA Valor Aporte \$ 720.500 07/30/2013 Fechas de pago con intereses 08/16/2013 \$ 720,500 08/20/2013 \$ 722,880 08/21/2013 \$ 723.600 08/22/2013 \$,724.120 08/23/2013 \$ 724.740

Mes a mes podrá realizar su pago usando su PIN único. Solamente dirijase a los puntos de pago y presente el siguiente número: 83XX037802

\$ 726.500

08/26/2013

Reemplace XX por el número de mes que desea pagar con un cero a la izquierda si es menor que 10

PUNTOS DE PAGO

Por favor diríjase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:

Centros Especializados de Pago CEP COLPATRIA, Puntos VIA -Baloto, Banco de Bogotá, Almacenes Grupo éxito -Surtimax - Pomona, Carrefour, Banco Av. Villas - Red CERCA, Banco de Occidente.

Fecha de Liquidación 30/07/2013 86:18 p.m.

Imprimir

Sep 2007 Débito a Cuenta otal Nota Déb otal Efectivo Ver instrucciones al del Cheque 890.300.279.4 Š Datos del Cheque Cod Banco



INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.34 del 21 de marzo 2013

INFORME No.

No. 002-2013

PERIODO DEL INFORME:

Abril 26 de 2013 al 25 de mayo de 2013.

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de Prestacion de Servicios y apoyo a la gestion en el desarrollo, implementacion y capacitacion de la actualizacion del plan de gestion de riesgos del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA.

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:

- a. Analisis del Actual Mapa de Riesgos de la Organización.
- b. Identificar y evaluar los actuales mapas de riesgos de la organización.
- c. Proponer un Plan de Tratamiento de los Riesgos.
- d. Socializar el Plan de Tratamiento de los Riesgos con las diferentes areas de la organización en los siguientes temas: Gestion Integral de Riesgos y Continuidad de Negocios, Administracion y los Modelos de Riesgos, Aplicación de los Modelos de Gestion de Riesgo en el sector publico, Integracion de modelos de gestion basado en riesgos, Impacto del entorno y la continuidad del negocio, valoracion de riesgos de continuidad
- e. Asesorar a la Gerencia en la actual en la implementacion del plan de tratamiento de riesgos.
- f. Presentar informe final con los resultados, conclusiones, recomendaciones y el total de los registros que comprenden el desarrollo del objeto del contrato
- g. Presentacion del resultado final.

PLAZO DE EJECUCION:

Cinco (5) meses.

ACTA DE INICIO:

Marzo 26 de 2013.

FORMA DE PAGO:

Actas mensuales vencidas previo presentacion del informe.

DESARROLLO DEL INFORME:



En tal sentido se establecio el siguiente Cronograma de Actividades que son parte de la ACTIVIDAD A y B del Alcance del Contrato "Analisis del Actual Mapa de Riesgos de la Organización." Y "Identificar y evaluar los actuales mapas de riesgos de la organización".

No.	ACTIVIDADES AÑO 2013	ESTADO		Eı	ne			Fe	eb			M	ar			A	br			Ma	ay	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	ANALIZAR EL ACTUAL	Р																				
1.	MAPA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	E																				
	Revisión del actual mapa de	Р																				
1.1.6	riesgos y controles del INFI Todos los Procesos	E																				
	Revisión del actual mapa de	Р																				
1.1.7	riesgos y controles Gestión de la Información Financiera	E																				
	Revisión del actual mapa de	Р																				
1.1.9	riesgos y controles Gestionar el Mejoramiento y la Normatividad	E																				
	Revisión del actual mapa de	Р																				
1,1.11	riesgos y controles Promover y Administrar Proyectos de Desarrollo	E									Table and Control of the Control of											
	Revisión del actual mapa de	Р																				
1.1.13	riesgos y controles Gestionar la Estrategia	E																				
	Revisión del actual mapa de	Р																				
1.1.15		E																				
	Revisión del actual mapa de riesgos y controles	Р																				
1.1.17	Administrar el Potencial Humano.	E																				

1.1.19	Revisión del actual mapa de riesgos y controles Adm Recursos y tecnología	P E								
	Revisión del actual mapa de riesgos y controles Gestionar	Р						_		
1.1.21	Sevicios Financieros.	E								
	Revisión del actual mapa de	P								
1.1.23	riesgos y controles Institucional	E								
	Revisión del actual mapa de	P								
1.1.25	riesgos y controles Sistema de Gestión Integral	E								



1.1.6. Revisión del actual mapa de riesgos y controles del INFI Todos los Procesos



IDEN'	TIFICACIÓN DE RIES	GO	S							1	ÀNÁ	LIS	S D	EL	RIE	SGC)
			٦	TIPO	DEL	RIE	sgo							CALI	FICA	CIÓN	ų į
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
No identificar los riesgos asociados a cada proceso susceptibles de materialización	Falta de análisis por parte de los Líderes de Procesos								X	20	3	60					×
Incumplimiento a los objetivos de Calidad	Falta de monitoreo y evaluación por parte de los Líderes de los Procesos								х	20	2	40				X	
Inadecuada Identificación y valoración de riesgos de INFIPEREIRA	Falta de claridad en los aspectos de Riesgo, factor de riesgo y control. Falta de capacitación en el tema de riesgos.				×					10	1	10		×			
Incumplimiento con los objetivos de Gestión	Falta de seguimiento y/o verificación de su cumplimiento.								х	20	2	40			х		

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es Importante analizar ios factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura dei mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.

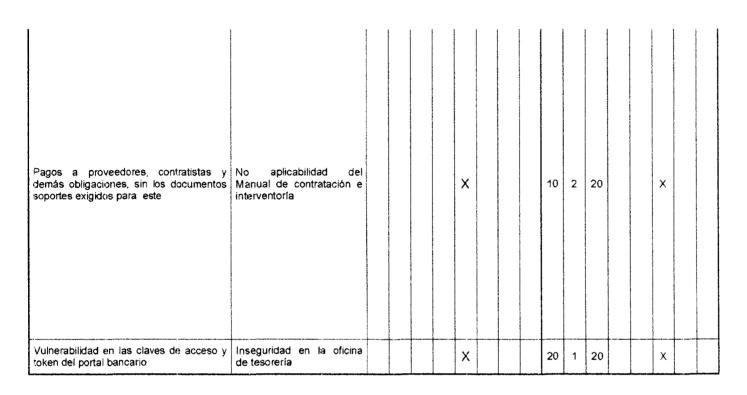
1.1.7. Revisión del actual mapa de riesgos y controles Gestión de la Información Financiera.

OBJETIVO DEL PROCESO:

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y EXACTITUD DE LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS POR LA ENTIDAD.

2
1

INDE	NTIFICACION DEL RIESGO										AN	ÁLIS	IS D	EL F	llES	30	
				TIPO	DEL	RIE	SGO)					C	ALII	ICA	CIÓN	
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Error en la clasificación de las cuentas	Registro en cuentas contables erradas				X					10	1	10		х	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
	Desconocimiento de la normatividad legal vigente					Х				10	1	10		Х			
Incurrir en sanciones por incumplimiento en la presentación de informes y/o pagos extemporáneos o con errores en la liquidación de Retenciones de Impuestos	del pago o presentación de					X				20	2	40				X	
Inadecuada planificación en la elaboración del presupuesto	Errores en el cálculo del presupuesto			.,	×			,		20	2	40					x





- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.

1.1.9. Revisión del actual mapa de riesgos y controles Gestionar el Mejoramiento y la Normatividad

OBJETIVO DEL PROCESO: INTEGRAL

GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTION



IDEN'	TIFICACIÓN DE RIES	GO	S								ANÁ	LIS	S D	EL	RIE	SGC	>
			1	ГІРО	DEL	RIE	SGO				Q	7	(CALI	FICA	CIÓN	1
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	скеріто	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Incumplimiento legal de normatividad nueva relacionada al Sistema de Gestión Integral (SGC-MECI)	No identificar normatividad nueva que afecte el Sistema de Gestión Integral de la Entidad					×				20	2	40				×	
	Périda de información del S.G.I.								x	20	1	20			Х		
Inconsistencías en la información del S.G.I.	Desactualización de la documentación de cada proceso por ausencia de modificaciones por parte de los Líderes de los Procesos				×					10	3	30				×	
Incumplimiento a los requisitos del SGI por parte del personal nuevo	Desconocimiento de los requisitos aplicables, debido a una inducción inadecuada del proceso por parte del Líder correspondiente.				×					20	2	40				Х	
Reaparición de no conformidades ya tratadas por parte del SGI	Planes de Acción no efectivos				X					10	3	30				х	

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.

- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.



1.1.11. Revisión del actual mapa de riesgos y controles Promover y Administrar Proyectos de Desarrollo

IDE	NTIFICACIÓN DE RI	ESG	os								AN/	LIS	IS D	EL I	RIES	GO	
				TIPO	DEL	. RIE	SGO)			^		(CALI	FICA	CIÓN	
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
No cumplimiento de los recursos asignados por parte de las Entidades vinculadas	Presentación de los informes en fechas diferentes a las estipuladas				×					10	2	20			×		
Baja formulación de proyectos estratégicos	No se tiene participación activa en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Y POT								x	20	2	40				X	

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.

1.1.13. Revisión del actual mapa de rlesgos y controles Gestionar la Estrategia

OBJETIVO DEL PROCESO: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL MODELO ESTRATÉGICO DE INFIPEREIRA, ASEGURANDO LOS ADECUADOS NÍVELES DE PLANEACIÓN, COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS INVERSIONES



ID!	ENTIFICACIÓN DE RIESC	os									ΑN	IÁLIS	SIS C	EL F	RIESC	30	
	general er jalen det grouwe in det gele voere van degelekte inder det degelek ist die gele in dermane be		T	IPO I	DEL	RIES	GO						-	CALI	FICA	CIÓN	1
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Incumplimiento en la transferencia de los dividendos de las Empresas en las cuales INFIPEREIRA tiene participación accionaria y que se aprobaron en las Juntas Directivas	Cambios en las decisiones que se toman en las Empresas de las cuales INFIPEREIRA tiene Participación.								x	20	2	40				х	
Cambios en la Inversión de los recursos de INFIPEREIRA	Decisiones de la Junta Directiva								X	20	2	40				х	
Incumplimiento de los compromisos pactados en la revisión por la Dirección	Falta de seguimiento a las actividades pactadas en la revisión por la Dirección	- Tenderschaft von							×	20	2	40				X	

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es Importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.

1.1.15. Revisión del actual mapa de riesgos y controles Gestión Jurídica

OBJETIVO DEL PROCESO:

ASESORAR DE MANERA PERMANENTE LA ACTUACIÓN LEGAL Y JURÍDICA DE INFIPEREIRA

3
السنية
I

IDE	NTIFICACIÓN D	E RIE	SG	os							AN	LIS	IS D	ELI	RIES	GO	
			1	ripo	DEL	RIE	sgo						(CALI	FICA	CIÓN	ı
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Revisión inadecuada de la documentación de los contratos en las etapas previa y contractual	Desactualización de la normatividad existente con relación a la Contratación.					×				10	2	20			×		
Incumplimiento de los términos legales en las solicitudes recibidas	Falta de seguimiento de las solicitudes recibidas					×				20	2	40				×	

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.

1.1.17. Revisión del actual mapa de riesgos y controles administrar el potencial humano

OBJETIVO DEL PROCESO: FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL POTENCIAL HUMANO QUE CONDUZCA AL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL



IDENT	FICACIÓN DE RIESGOS										AN	ÁLIS	IS D	EL F	RIES	GO	
				TIPO	DEI	RIE	SGC)			_		(ALI	FICA	CIÓN	1
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	сяе́ріто	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Incumplimiento en el desarrollo de las fuciones	Selección de personal sin el cumplimiento total de requisitos del perfil					x				20	2	40				х	
luciones	Incumplimiento en el proceso de inducción y entrenamiento				×					10	2	20			×		
Incurrir en Sanciones, multas o pérdidas económicas	Registro inadecuado y actividades manuales en la liquidación de la nómina (Deducciones, Retenciones, etc.) y Seguridad Social.				×					10	2	20			×		
Incurrir en costos por lesiones personales	Incumplimiento en las actividades relacionadas con Salud Ocupacional				×					20	2	40				x	

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.

1.1.19. Revisión del actual mapa de riesgos y controles administrar recursos y tecnología





١	DENTIFICACIÓN DE RIES	gos									A	VÁLI	SIS	DEL	RIES	GO	
			•	TIPO	DEL	. RIE	SGC)						CAL	FICA	ACIÓN	
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Pérdida de activos por no tenerlos asegurados	Siniestros					×				20	2	40				X	
	Acceso no autorizado a información					×				20	2	40				×	
Pérdida de información	Acceso no autorizado a información					х				20	2	40				×	
	Daño en los equipos				х					20	2	40				Х	

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.



1.1.21. Revisión del actual mapa de riesgos y controles Gestionar Servicios Financieros

OBJETIVO DEL PROCESO:

ASEGURAR EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS DE INFIPEREIRA MANTENIENDO ADECUADOS NIVELES DE RIESGO DE

MERCADO Y DE CREDITO.

	INDENTIFICACION DEL RIESGO							ANÁLISIS DEL RIESGO									
and the second	от не подпорт на при	TIPO DEL RIESGO								ALI	FICA	CIÓN	ī				
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Comprometer recursos para créditos sin tener la disponibilidad de los	Falta de comunicación entre la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección Técnica (Crédito, Inversiones y Comercial)			х						20	2	40				×	
mismo	Falta de actualización del flujo de caja			х						20	2	40				×	
Tramitar el desembolso de un crédito sin cumplir el 100% de los requisitos legales y las autorizaciones requeridas	No hay una verificación prevía a la legalización del contrato					×				20	2	40				x	
No recibir los dineros esperados por el pago de las obligaciones de nuestros clientes	Demora en el recaudo del pago de los créditos			X						10	1	10		х			

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.

1.1.23. Revisión del actual mapa de riesgos y controles institucional.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						ANÁLISIS DEL RIESGO											
		TIPO DEL RIESGO							CALIFICACIÓN				1				
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	СRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
No identificar los riesgos asociados a cada proceso susceptibles de materialización	Falta de análisis por parte de los Líderes de Procesos								X	20	3	60					×
Incumplimiento a los objetivos de Calidad	Falta de monitoreo y evaluación por parte de los Líderes de los Procesos								×	20	2	40				х	
Inadecuada Identificación y valoración de riesgos de INFIPEREIRA	Falta de claridad en los aspectos de Riesgo, factor de riesgo y control. Falta de capacitación en el tema de riesgos.				×					10	1	10		×			
Incumplimiento con los objetivos de Gestión	Falta de seguimiento y/o verificación de su cumplimiento.								x	20	2	40			х		



- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.





1.1.25. Revisión del actual mapa de riesgos y controles Sistema de Gestión Integral

OBJETIVO DEL PROCESO: EVALUAR LA IMPLEMENTACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD A TRAVES DEL SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.



	INDENTIFICACION DEL RIESGO								ANÁLISIS DEL RIESGO								
		TIPO DEL RIESGO									C	CALIFICACIÓN					
RIESGOS DEL PROCESÓ	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
	Fallas del sistema de Internet					Х				20	2	40				Х	
Incumplimiento en la presentación de informes a los organismos de control y demás Entidades que lo requieran	Desconocimiento de las fechas límites de presentación de informes por parte de los funcionarios responsables					Х				20	2	40				X	
Incumplimiento del cronograma de	No revisión permanente del cronograma de actividades de Control Interno				Х					20	2	40				×	
actividades de Control Interno con relación a las audiatorias internas	Limitación del tiempo por parte de los Líderes de Procesos o personal a cargo, para la ejecución de las auditorias internas				х					20	2	40				x	
Falta de seguimiento y control en el avance de planes de mejoramiento, acciones correctivas y preventivas, riesgos e indicadores	No asignación de tiempo por parte de los Líderes de los Procesos, para la evalución correspondiente					×				20	2	40				x	
	Falta de programación de los seguimientos por parte de Control Interno					х				20	2	40				×	

- Se realizó una analisis de los riesgos propuestos por la entidad en este proceso. Verificando su pertinencia, tipo de riesgo,
- Se anañizó el proceso y se indagó en que partes del proceso se pueden identificar otro tipo de riesgos que sean suceptibles de involucrar en el mapa de riesgos del
 proceso. Los riesgos del proceso serán validados con los lideres del proceso en reunión de trabajo donde se analizaran conjuntamente que otro tipo de riesgos son
 pertinentes incluir para una adecuada administración del riesgo en la entidad.
- Es importante analizar los factores externos y el contexto estrategico de la entidad para mejorar el actual mapa de riesgos y blindar la organización frente a posibles amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- La estructura del mapa de riesgos debera ser actualizada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DAFP.



PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales se realizo el pago al sisitema de seguridad social en salud a la EPS Cafesalud, en pension a Protección y en ARL a Positiva para el mes de MAYO

CONCLUSIONES:

De acuerdo con el analisis de los procesos y mapas de riesgos y controles y prudente realizar un mejoramiento en todos los mapás de riesgos, involucrando nuevos posibles riesgos, involucrando un mayor nivel de calridad en su plan de mitigación, de medicion y de control de los mismos.

Se realizarán reuniones de socializacion y discusión de estas propuestas de mejoramiento con cada uno de los responsables y se calrificaran ciertos temas para que exista el compromiso en el manejo de los riesgos de la entidad.

Deben adaptarse los mapas de riesgos a la metodologia exigida por DAFP

Se deben establecer riesgos asociados a las dispociones legales y al plan anticorrupción.

PRESENCIA EN LA ENTIDAD. Dada las características de la prestacion del sevicio se ha tenido presencia semanal en la entidad y se ha trabajado de igual forma en mi oficina revisando y analizando la informacion suministrada por la entidad.

Para constancia se firma a los treinta dias del mes mayo del año dos mil trece.

Cordialmente

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

C.C. 10.135.670 de Pereira



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	03				
FECHA: Julio 31 de 2013					
CONTRATO No. 34 del 21 de Marzo de 2013					
CONTRATISTA: MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO					
OBJETO: Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión en el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del Plan de Gestión de Riesgos del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".					
PERIODO DE ACTIVIDADES: 27 de Mayo al 26 Junio del 2013					
VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25'00	0.000,00)				
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5'000.000,oo incluido IVA) y proporcional a los días laborados, previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte del INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.					
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES DE (\$5'000.000,00)	E PESOS MCTE				
RELACIÓN DE ENTREGABLES: No aplica					
En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrat procedo a certificar que MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO presentó el infor adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las que están acor y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: Se anexa Informe de actividades realizadas No. 3	me de actividades informe referido el des con lo pactado				
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a correspondiente al período comprendido entre el 27 de Mayo Junio del año en curso. Se deja expresa constancia que el Codocumento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y a	a pagar la suma y <u>26</u> de ontratista aportó el				



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

\$25'000.000,00

VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES

\$10'000.000,00

VALOR A PAGAR

\$5'.000,000,00

VALOR POR EJECUTAR

\$10'000.000,00

SUMAS IGUALES

\$25'000.000,00

\$25'000.000,00

BALANCE DE (GASTOS OPE	RACIONALES
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALE	S	\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN								
Siempre	Nunca							
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar						

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

	CALIFICACIÓN
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE SIEMPRE NUNCA
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO	
¿Cumple con las Especificaciones técnicas con Contratista debe prestar el servicio?	las que el
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con contrato?	el objeto del X
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactado	os?
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el cor propuesta?	ntrato o en la 💢



	CA	LIFICACIÓN	
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O			
SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?			
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	×		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD	,		
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?		×	
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	×		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27	2	-

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

viarque con una x la clasificación asignada segun la puntuación.	
EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	29
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS	(Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista Morte Voca	Firma Supervisor AMJULLA.
-------------------------------	----------------------------



G & G Consulting Group

Servicios de Asesoría y Consultoría Empresarial

Calle 19 No. 9 - 50 😂 🕬

Tel. 32% 12 Mar

Cel. 310 422

Pereira - Colombia

Manuel José Gómez Robledo

NIT. 10.135.670-1 IVA RÉGIMEN COMÚN

Servicios de Asesoría y Consultoría Empresarial

EXCTLIDA DE VENTA

	MO I DIVA DE		No	0596
CÉDULA NIT 500.120.045-0	FORMA DE PAGO	T.R.M		lución DIAN 160000080399 Fecha: 2010/12/13 1 Habilitada del 501 al 1000
DIRECCIÓN COLE 19 Nº 9-50 F	FECHA DE FACT	URACIÓN	FE	CHA DE PAGO
CIUDAD FEIEIRO TEL 3151617	Jal 22	43		22/13
DESCRIPCIÓN	CAN	IT. Vr. UNI	TARIO	Vr. TOTAL
Contigito de l'estacon de Cenicios N° 34 del 21 moza de Sestion en el despois del plon de gestion de l'estacon del plon de gestion de l'estacon de l	2013		₩	4.310 34
SON:		SUB TOTA	AL:	
			-4	4.51().54
1. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO PRESTAN	NDO POR	1.V	/.A.	489 45
LO TANTO MÉRITO EJECUTIVO EN CONTRA DEL COMPRADOR 2. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. 3. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSAN INTERESES MENSUALES A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA PARA OPERACIONES COMERCIALES 4. LAS MEDICANICAS QUE MEDIANTE ESTA FACTURA SE ENTREGAN COZAN DE LA CARANTI	L.	AL A PAGA	vR:	
4. LAS MERCANCÍAS QUE MEDIANTE ESTA FACTURA SE ENTREGAN GOZAN DE LA GARANTI POR LA EMPRESA DENTRO DE ESOS TÉRMINOS SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL ORIG ESTA FACTURA DIRECTAMENTE POR EL COMPRADOR JUNTO CON EL DOCUMENTO DE GAF LA PERDIDA DE ESTA FACTURA GENERA LA PERDIDA DE LA GARANTÍA.	GINAL DE	RESOLL No. 16	JCION 000010	DIAN 9

G&G CONSULTING GROUP

5. EN VENTAS A PLAZOS EL ORIGINAL DE LA FACTURA LO CONSERVARÁ LA EMPRESA HASTA TANTO SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD

ACEPTO Y RECIBO DE CONFORMIDAD

FECHA 2013 / 07 / 15 HAB del 574 At 1000 Señor(a):

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

No. Identificación:

CC 10135670

Dirección:

CALE 13 N 23 - 10 TORRE 1 APT 4B

Teléfono:

3251020

Fax:

Cludad:

PEREIRA

Número de Planilla 8373891677

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Hespetado serioria)

Con atento saludo indomamos que Compenser Operador de Información procesó di siguiente pago realitiado



	MARKEL	JOSÉ GOMEZ ROPLE
Translation de Identificación 🚉 🗧 🗲 🗧	20	013:25:70
Remain Plantia - Company Company	BET TRUM	677
recta de Pago ()	400201	3
Nutrem de Autorzación de Pago	7.3 0 0187	7
Band To the Company of the Company o	1052	
Para Comment	25.	

Periodo Cultratum Pension (1975) Mayo 2013 Peniodo Cultratum Caja (1975) Mayo 2012	Need to Employers	•
Periodi Criterium Caja - Cala - Mayo 2012	Periodo Colización Salud	May 2013
ASTRONOM STATE OF THE STATE OF	Pation Colización Pensión 🧢 💯	Maria 2013
	Periodo Coteración Caja	May 2012
Nigrem de Aministratores - 3	Nicero de Administratoras	3
(proi Pagedo.) 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	cal Pagedo:	\$720.500
forelinders Military and the second s	Total meres Mora	S ()

2000: Proposes (100 - Present)			l persi		. D.C. 600 C.							
CC ULENTO 1012007 15 Y NCMBRES COMET VOS VOC MANUE, JOSS						12					 	
CC MENTO 1013077. 15 YNCMBRES COMET NOS NOCUMANUE, JOSS.					(COS OF)						<u> </u>	
CC MENTO IDISENT. IS YNCHARES GOMET LOB FOO MANUS. JOS.	55	<u> </u>	10/18	100 27					150115			
CC IMENTO 1012557. S YNOMBRES COMET FOR FOR MANUS. JOS.			· 									
CC PHENTO 1013207. IS YNCHISAES COMET COS. FOO MANUS. JOS.			 -					······································			i	
CC PHENTO 1013207. IS YNCHISAES COMET COS. FOO MANUS. JOS.												
CC DIENTO 1012807. IS YNOWSRES 001807 FOR FOOMENUS.JOS.			:					1				
CC DIENTO 1012807. IS YNOWSRES 001807 FOR FOOMENUS.JOS.												
CC DIENTO 1012807. IS YNOWSRES 001807 FOR FOOMENUS.JOS.												
CC DIENTO 1012807. IS YNOWSRES 001807 FOR FOOMENUS.JOS.												
CC DIENTO 1012807. IS YNOWSRES 001807 FOR FOOMENUS.JOS.			i									
CC DIENTO 1012807. IS YNOWSRES 001807 FOR FOOMENUS.JOS.												
CC DIENTO 1012807. IS YNOWSRES 001807 FOR FOOMENUS.JOS.												
CC DIENTO 1012807. IS YNOWSRES 001807 FOR FOOMENUS.JOS.								- 1				
CC DIESN'O 1015257. IS YNOWSRES COMETICAR FOOMANUS.JOS.			1					T				
CC MENTO 10192077. IS YNOWERES COMETINGS, FOO MANUE, JOSS.												
CC MENTO 1013257; IS YNOWSRES COMETICAL FOR NO MANUS, JOS.			1					ī			-	
CC DIESTO 1015207, IS YNOWSRES COMETICAL FOR FOR MANUE, JOS.			1					1				
CC DIESTO 1015207, IS YNOWSRES COMETICAL FOR FOR MANUE, JOS.			1									
CC MENTO 1015807, IS YNOMERES COMETINGS, FOR MANUE, JOSS.					· · · · · ·					at the water conservation		
CC MENTO 1015807, IS YNOMERES COMETINGS, FOR MANUE, JOSS.												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J			Ţ				A-1114 1444 W-1444					
INERTO 1019907. IS YNOUGHES COURT FOR FOR MANUELLOCK.			7					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J			- · · - ·									
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J										.		
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J								:				
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J			1									
DIGNTO 1013:807. IS YNOMSRES COMET FOR FOOMENUS, JOSE COMET FOOMENUS, J												
IS YNDMSRES COMET FOR FID MANUELLOGS CONTROL OF THE CONT	1.:		cc									
	DWEN	70	1013507.									
	15 Y N	OWSRES	COME: N	OB FOOMER	ടെ ത്രജ							
25020: 0 (240,000 (240,000 0 30,000) 344(67) 12500 24												
25 25020: 0 340,000 340,000 0 300,000 344,000 12500 24	÷α					2		-			The Later	15/2
23020: 0 (340000 (340000) 0 (30000) 34400 (12500) 24			F (F (F))	3		and particular	3.77				200	
	3	23020	С	2.400 000	1 400 noo	2 430 mc	1 0	300000	364(1	To 1	2.500	24.0
MENTO:	SYN	PMERES										
IMENTO: SYNOMBRES										100		

Número de Planilla:	8377994101
PIN PARA PAGO:	8306037802
Período:	JUNIO 2013
Número de Identificación:	10135670

Fecha	ie pago
MM/DD/AAAA	Valor Aporte
07/19/2013	\$ 738.912
Fechas de pag	o con i nterese s
07/22/2013	\$ 740.772
07/23/2013	\$ 741.392
07/24/2013	\$ 741.912
07/25/2013	\$ 742.532
07/26/2013	\$ 743.052
07/29/2013	\$ 744.912

Mes a mes podrá realizar su pago usando su PIN único. Solamente dirijase a los puntos de pago y presente el siguiente número: 83XX037802

Reemplace XX por el número de mes que desea pagar, con un cero a la izquierda si es menor que 10

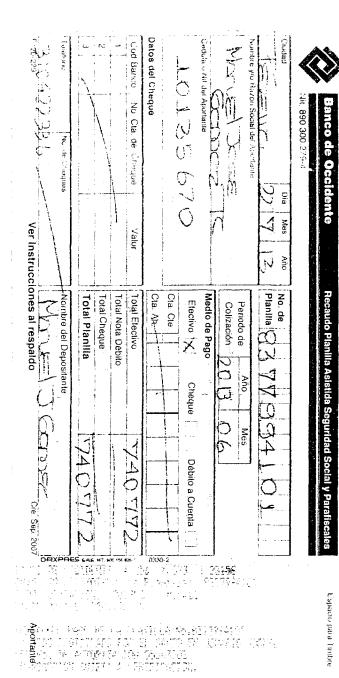
PUNTOS DE PAGO

Por favor diríjase a los siguientes bancos o puntos de pago para que pueda realizar sus aportes:

Centros Especializados de Pago CEP COLPATRIA, Puntos VIA -Baloto, Banco de Bogotá, Almacenes Grupo éxito -Surtimax - Pomona, Carrefour, Banco Av. Villas - Red CERCA, Banco de Occidente.

> Fecha de Liquidación 19/07/2013 03:43 p.m.

> > Imprimir



Aportante

6.3 ¢	
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	notable of
Numero de	:
Planilla	\$387683981
PIN PARA PAGO:	8308037802
Periodo	AGOSTO 2013
Numero de	10135670
Identificación:	L
	de pago
MM'DD/AAAA	Valor Aporte
07/30/2013	\$ 720,500
Fechas de pag	o con intereses
08/16/2013	\$ 720.500
08/20/2013	\$ 722.880
08/21/2013	\$ 723.600
08/22/2013	\$,724.120
08/23/2013	\$ 724.740
08/26/2013	\$ 726,500
	realizar su pago Inico. Solamente
dirijase a los pu	untos de p a go y
presente el sig	uiente กนักกลาง:
,	37802
	r el número de mes
:	con un cero a la
·	menor que 10
PUNIUS	DE PAGO
Por favor d	iríjase a los
siguientes bai	ncos o puntos
de pago	para que
pueda realiza	r sus aportes:
Centros Especia	lizados de Pago
	A, Puntos VIA - 🔋
Baloto, Banc	
Almacenes G	
Surtimax - Pom	
	s - Red CERCA, 🗄
Banco de (Occidente.
Fècha de L	<u></u> !

Imprimir

Espacio para Timbre Ver instrucciones al respaido Recaudo Planilla Asistida Seguridad Social y Parafiscales Débito a Cuenta 5.5020278 Cheque Nombre del Depositante Total Nota Débito Total Pianilla Medio de Pago Periodo de Cotización Efectivo 💢 Total Cheque Total Efectivo No. de Pianiila Cla. Cle. Cta. Ah. Año Valor Mes Banco de Occidente OF SUMMEST Ö Cod Banco No. Cta. del Cheque ombre y/o Razón Social del Aportante Nit. 890,300,279-4 Mary Com Cédula o Nit del Aportante Datos del Cheque - 2 6



INFORME DE ACTIVIDADES 003-2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.34 del 21 de marzo 2013

INFORME No.

003 - 2013

PERIODO DEL INFORME:

Mayo 26 de 2013 al 25 de junio de 2013.

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato de Prestacion de Servicios y apoyo a la gestion en el desarrollo, implementacion y capacitacion de la actualizacion del plan de gestion de riesgos del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA.

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:

- a. Analisis del Actual Mapa de Riesgos de la Organización.
- b. Identificar y evaluar los actuales mapas de riesgos de la organización.
- c. Proponer un Plan de Tratamiento de los Riesgos.
- d. Socializar el Plan de Tratamiento de los Riesgos con las diferentes areas de la organización en los siguientes temas: Gestion Integral de Riesgos y Continuidad de Negocios, Administracion y los Modelos de Riesgos, Aplicación de los Modelos de Gestion de Riesgo en el sector publico, Integracion de modelos de gestion basado en riesgos, Impacto del entorno y la continuidad del negocio, valoracion de riesgos de continuidad
- e. Asesorar a la Gerencia en la actual en la implementacion del plan de tratamiento de riesgos.
- f. Presentar informe final con los resultados, conclusiones, recomendaciones y el total de los registros que comprenden el desarrollo del objeto del contrato
- g. Presentacion exponencial del resultado final.

PLAZO DE EJECUCION:

Cinco (5) meses.

ACTA DE INICIO:

Marzo 26 de 2013.

FORMA DE PAGO:

Actas mensuales vencidas previo presentacion del informe.

DESARROLLO DEL INFORME:



En tal sentido se establecio el siguiente Cronograma de Actividades que son parte de la ACTIVIDAD C del Alcance del Contrato "Proponer un Plan de Tratamiento de los Riesgos".

No.	ACTIVIDADES AÑO 2013	ESTADO		M	ar			A	br			M	ay			Ju	ın	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
. 4	ANALIZAR EL ACTUAL MAPA DE	P			-							-						
1.	RIESGOS DE LA ENTIDAD Elaboración propuesta de	P	-	-	-			_	-	-	-		_				-	
1.1.8	Mejoramiento mapa de riesgos y controles Gestion de la Informacion Financiera	E																
	Elaboración propuesta de	Р										ì			1			
1.1.10	Mejoramiento mapa de riesgos y controles Gestionar el Mejoramiento y la Normatividad	E																:
		P	T									-			_			
1.1.16	Elaboración propuesta de Mejoramiento mapa de riesgos y controles Gestion Juridica	E																
	Elaboración propuesta de Mejoramiento mapa de riesgos y	Р																
1.1.18	controles Administrar el Potencial Humano.	Ε																[
	Elaboración propuesta de Mejoramiento mapa de riesgos y	Р																
1.1.20	controles Administrar recursos y tecnologia	Е																İ

1.1.8. ELABORACIÓN PRIMER BORRADOR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL ACTUAL MAPA DE RIESGOS Y CONTROLES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.



OBJETIVO DEL PROCESO:

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y EXACTITUD DE LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS POR LA ENTIDAD.

INDE	NTIFICACION DEL RIESGO										AN	ÁLIS	SIS D	EL F	RIES	30	
				TIPO	DEL	RIE	SGO)			_		C	ALI	FICA	CIÓN	ı
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
	Registro en cuentas contables erradas				Х					10	1	10		Х			
Error en la clasificación de las cuentas	Desconocimiento de la normatividad legal vigente					X				10	1	10		х			
Incurrir en sanciones por incumplimiento en la presentación de informes y/o pagos extemporáneos o con errores en la liquidación de Retenciones de Impuestos	Errores o Incumplimientos del pago o presentación de informes en las fechas de vencimiento					X				20	2	40				x	
Inadecuada planificación en la elaboración del presupuesto	Errores en el cálculo del presupuesto				Х					20	2	40					х

Pagos a proveedores, contratistas y demás obligaciones, sin los documentos soportes exigidos para este	No aplicabilidad del Manual de contratación e interventoría			×		10	2	20		×	
Vulnerabilidad en las claves de acceso y token del portal bancario	Inseguridad en la oficina de tesorería			Х		20	1	20		×	



PRIMER BORRADOR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LOS RIESGOS

INDE	NTIFICACION DEL RIESGO			·····	·····						AN	ÁLIS	IS D	EL F	IES	30	
				TIPO	DEL	RIE	SGC)					C	ALI	FICA	CIÓN	4
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	ске́ріто	TIGNIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Inconsistencias en la clasificación y contabilización de los documentos relacionados con contratos, cuentas por	Registro en cuentas contables erradas				X					10	1	10		Х			
pagar, facturas, cuentas de cobro, devoluciones, etc	Desconocimiento de la normatividad legal vigente					×				10	1	10		Х			
Pagos a proveedores, contratistas y demás obligaciones, sin los documentos soportes exigidos para este	No aplicabilidad del Manual de contratación e interventoría					x				10	2	20			X		
Incurrir en sanciones por incumplimiento en la presentación de informes y/o pagos extemporáneos o con errores en la liquidación de Retenciones de Impuestos	Errores o Incumplimientos del pago o presentación de informes en las fechas de vencimiento					x				20	2	40				Х	
Incurrir en sanciones por incumplimiento en la presentación de informes y/o pagos extemporáneos o con errores en la liquidación de prestaciones sociales, aportes parafiscales y segundad social.	Errores o Incumplimientos del pago o presentación de informes en las fechas de vencimiento					x				20	2	40				x	
Inadecuada planificación en la elaboración del presupuesto	Errores en el cálculo del presupuesto				X					20	2	40					X
Inadecuada ejecución del presupuesto de la entidad	Falta de control y seguimiento mensual del presupuesto de la entidad.																
Vulnerabilidad en las claves de acceso y token del portal bancario	Inseguridad en la oficina de tesoreria					x				20	2	40			x		
Falta de realización de la interpretación y análisis de la información financiera de la entidad	Informes financieros generados de manera extemporánea											0					



1.1.10. ELABORACIÓN DEL PRIMER BORRADOR DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL ACTUAL MAPA DE RIESGOS Y CONTROLES GESTIONAR EL MEJORAMIENTO Y LA NORMATIVIDAD



OBJETIVO DEL PROCESO:

GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL SISTEMA DE GESTION

INTEGRAL

IDEN'	TIFICACIÓN DE RIES			1	ÀNÁ	LIS	S D	EL	RIE	SGC	<u> </u>						
			7	TIPO	DEL	RIE	sgo				Q	_	(CALI	FICA	CIÓN	ı
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Incumplimiento legal de normatividad nueva relacionada al Sistema de Gestión Integral (SGC-MECI)	No identificar normatividad nueva que afecte el Sistema de Gestión Integral de la Entidad					×				20	2	40				×	
	Périda de información del S.G.I.								Х	20	1	20			Х		
Inconsistencias en la información del S.G.I.	Desactualización de la documentación de cada proceso por ausencia de modificaciones por parte de los Lideres de los Procesos				X					10	3	30				×	
Incumplimiento a los requisitos del SGI por parte del personal nuevo	Desconocimiento de los requisitos aplicables, debido a una inducción inadecuada del proceso por parte del Lider correspondiente.				X					20	2	40				×	
Reaparición de no conformidades ya tratadas por parte del SGI	Planes de Acción no efectivos				х					10	3	30				Х	



			1	ΓΙΡΟ	DEL	RIE	sgo		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		٦ ي	z	(CALI	FICA	CIÓI	V
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Incumplimiento legal de normatividad nueva relacionada al Sistema de Gestión Integral (SGC-MECI)	No identificar normatividad nueva que afecte el Sistema de Gestión Integral de la Entidad					×				20	2	40				×	
	Périda de información del S.G.I.								х	20	1	20			x		
Inconsistencias en la información del S.G.I.	Desactualización de la documentación de cada proceso por ausencia de modificaciones por parte de los Líderes de los Procesos				×					10	3	30				×	
Incumplimiento a los requisitos del SGI por parte del personal nuevo	Desconocimiento de los requisitos aplicables, debido a una inducción inadecuada del proceso por parte del Líder correspondiente.				×					20	2	40				×	
Reaparición de no conformidades ya tratadas por parte del SGI	Planes de Acción no efectivos				X					10	3	30				×	





OBJETIVO DEL PROCESO:

ASESORAR DE MANERA PERMANENTE LA ACTUACIÓN LEGAL Y JURÍDICA DE INFIPEREIRA



IDE	NTIFICACIÓN DE RIESG	os								ANÁLISIS DEL RIESGO									
			1	ГІРО	DEL	RIE	sgo				(CALIFICACIÓN							
RIESGOS DEL PROCESO	SGOS DEL PROCESO CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE		
Revisión inadecuada de la documentación de los contratos en las etapas prevía y contractual	Desactualización de la normatividad existente con relación a la Contratación.					×				10	2	20			×				
Incumplilmiento de los términos legales en las solicitudes recibidas	Falta de seguimiento de las solicitudes recibidas					x				20	2	40				×			

PRIMER BORRADOR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

			•	ΓIΡΟ	DEL	. RIE	SGC)					CALIFICACIÓN				
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Inconsistencias en la identificación ide las necesidades de contratación de los bienes o servicios requeridos	Falta de estudios y documentos previos que justifiquen la contratación.					×				10	2	20			×		
Selección inadecuada de los proponentes de los bienes o servicios requeridos.	Falta de aplicación del procedimiento de evaluación de las propuestas.					×				20	2	40				x	
Realización inadecuada de la etapa precontractual del procedimiento que corresponda a la modalidad de contratación seleccionada.	Falta de aplicación del procedimiento de contratación.					×				20	2	40			х		
Inadecuada gestión de los contratos. (Elaborar, perfeccionar y legalizar)	Falta de verificación de la aplicación del formato verificación documental de Contratos					×				20	2	40				×	
Inadecuada ejecución y cumplimiento de las condiciones de los contratos	Falta de seguimiento del cumplimiento del objeto contractual por parte el Contratista y de la contraprestación por parte del Contratante, en las condiciones, forma y plazos pactados.					×				20	2	40				x	
Contratos no liquidados de manera oportuna	Falta de cumplimiento de la Ley y el Manual de Procedimiento de Interventoría de Contratos					×				20	2	40				х	
Incumplimiento de los términos legales en las solicitudes recibidas	Falta de seguimiento de las solicitudes recibidas					x				20	2	40				×	
Incumplimiento de los términos legales en las solicitudes de concepto juridico de la Gerencia.	Falta de seguimiento de las solicitudes recibidas por la Gerencia				The state of the s	×				20	2	40				х	





1.1.18. ELABORACION DEL PRIMER BORRADOR DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ACTUAL MAPA DE RIESGOS Y CONTROLES ADMINISTRAR EL POTENCIAL HUMANO

OBJETIVO DEL PROCESO: FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL POTENCIAL HUMANO QUE CONDUZCA AL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL

IDENTI	FICACIÓN DE RIESGOS										AN	ÁLIS	IS D	EL F	RIES	GO	
		TIPO DEL RIESGO											CALIFICACIÓN				
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE
Incumplimiento en el desarrollo de las	Selección de personal sin el cumplimiento total de requisitos del perfil					x				20	2	40				Х	
fuciones	Incumplimiento en el proceso de inducción y entrenamiento				Х					10	2	20			x		
Incurrir en Sanciones, multas o pérdidas económicas	Registro inadecuado y actividades manuales en la liquidación de la nómina (Deducciones, Retenciones, etc.) y Seguridad Social.				×					10	2	20			X		
Incurrir en costos por lesiones personales	Incumplimiento en las actividades relacionadas con Salud Ocupacional				×					20	2	40				X	

PRIMER BORRADOR PLAN DE MEJORAMIENTO

IDE	ENTIFICACIÓN DE	RIE	SGC	s							AN	ÁLIS	IS D	EL F	RIES	IESGO		
				TIPO	DEL	. RIE	SGC)					CALIFICACIÓN					
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE	
Incumplimiento en et desarrollo de las fuciones	Selección de personal sin el cumplimiento total de requisitos del perfil					x				20	2	40				×		
	Incumplimiento en el proceso de inducción y entrenamiento				х					10	2	20			x			
Incurrir en Sanciones, multas o pérdidas económicas	Registro inadecuado y actividades manuales en la liquidación de la nómina (Deducciones, Retenciones, etc.) y Seguridad Social.				×					10	2	20			X			
Incurrir en costos por lesiones personales	Incumplimiento en las actividades relacionadas con Salud Ocupacional				x					20	2	40				x		
Funcionarios y/o contratistas sin el cumplimiento de la totalidad de los documentos necesarios para el ingresoo a la Entidad.	Competencias				×					20	2	40				Х		







OBJETIVO DEL PROCESO: GARANTIZAR A TODA LA ORGANIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES Y EL APOYO ADMINISTRATIVO NECESARIO (EFICIENTE Y A COSTOS RAZONABLES) EN CUANTO A RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS PARA CUMPLIR SUS OBJETIVOS

IDI	ENTIFICACIÓN DE RIESGOS									ANÁLISIS DEL RIESGO								
		TIPO DEL RIESGO											CALIFICACIÓN					
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE	INACEPTABLE	
Pérdida de activos por no tenerlos asegurados	Sinlestros					Х				20	2	40				Х		
Pérdida de información	Acceso no autorizado a información					х				20	2	40				х		
	Acceso no autorizado a información					х				20	2	40				Х		
	Daño en los equipos				х					20	2	40				Х		

PRIMER BORRADOR PLAN DE MEJORAMIENTO

				TIPC	DEL	. RIE	sgo						CALIFICACIÓN						
RIESGOS DEL PROCESO	CAUSAS	DE MERCADO	CRÉDITO	LIQUIDEZ	OPERATIVO	LEGAL	REPUTACIONAL	NEGOCIO	ESTRATÉGICO	IMPACTO	PROBABILIDAD	EVALUACIÓN	ACEPTABLE	TOLERABLE	MODERADO	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INACEPTABLE		
Pérdida de activos por no tenerlos asegurados	Siniestros					×			organica de la composito de la	20	2	40				×			
	Acceso no autorizado a información					×				10	2	20				х			
Pérdida de información	Acceso no autorizado a información					х				20	2	40				Х			
	Daño en los equipos				х					10	2	20				х			





En el siguiente informe las propuestas de mejoramiento del mapa de riesgos seran presentados en las matrices sugeridas por la metodologia de la DAFP teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

Proceso:

Nombre del proceso.

Objetivo del proceso:

Se debe transcribir el objetivo que se ha definido para el proceso al cual se le están identificando los

riesgos.

Riesgo: Representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.

Causas

(factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo.

Descripción:

Se refiere a las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado.

Efectos: Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como: daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

"Se han establecido dos aspectos a tener en cuenta en el análisis de los riesgos identificados, Probabilidad e Impacto."

"Por *Probabilidad* se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado."

"Por Impacto se entienden las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo."

"Para adelantar el análisis del riesgo se deben considerar los siguientes aspectos: Calificación del riesgo y Evaluación del riesgo"

Calificación del riesgo: se logra a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.

Bajo el criterio de Probabilidad, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones10:

P

Tabla de Probabilidad

NIVEL	DESCRIPTO	PR DESCRIPCIÓN FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. No se ha presentado en los últimos 5 años.
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento Al menos de 1 vez en los últimos 5 años.
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento Al menos de 1 vez en los últimos 2 años.
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias Al menos de 1 vez en el último año.
5	Casi Seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias Más de 1 vez al año.

Bajo el criterio de Impacto, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

Tabla de Impacto

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	Catastrófico	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Para determinar el impacto se pueden utilizar las siguientes tablas que representan los temas en que suelen impactar la ocurrencia de los riesgos y se asocian con la clasificación del riesgo previamente realizada, y se relaciona con las consecuencias potenciales del riesgo identificado

Las tablas propuestas representan los impactos de mayor ocurrencia en las entidades del Estado, no obstante cada entidad puede incluir otros tipos de impacto según su particularidad.

IMPACTO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

NIVEL CONCEPTO

- 1 Personal
- 2 Grupo de Trabajo
- 3 Relativa al Proceso
- 4 Institucional
- 5 Estratégica

IMPACTO DE CREDIBILIDAD O IMAGEN

NIVEL CONCEPTO

- 1 Grupo de Funcionarios
- 2 Todos los funcionarios
- 3 Usuarios Ciudad
- 4 Usuarios Región
- 5 Usuarios País

IMPACTO LEGAL

NIVEL CONCEPTO

- 1 Multas
- 2 Demandas
- 3 Investigación Disciplinaria
- 4 Investigación Fiscal
- 5 Intervención Sanción

"El impacto de confidencialidad de la información se refiere a la pérdida o revelación de la misma. Cuando se habla de información reservada institucional se hace alusión a aquella que por la razón de ser de la entidad sólo puede ser conocida y difundida al interior de la misma; así mismo, la sensibilidad de la información depende de la importancia que esta tenga para el desarrollo de la misión de la entidad.

El impacto de credibilidad se refiere a la perdida de la misma frente a diferentes actores sociales o dentro del a entidad.

El impacto legal se relaciona con las consecuencias legales para una entidad, determinadas por los riesgos relacionados con el incumplimiento en su función administrativa, ejecución presupuestal y normatividad aplicable."



IMPACTO OPERATIVO

P

NIVEL CONCEPTO

- 1 Ajustes a una actividad concreta
- 2 Cambios en Procedimientos
- 3 Cambios en la interacción de los procesos
- 4 Intermitencia en el Servicio
- 5 Paro Total del Proceso

TIPOS DE RIESGOS:

Riesgo Estratégico:

Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgos de Imagen:

Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.

Riesgos Operativos:

Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.

Riesgos Financieros:

Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

Riesgos de Cumplimiento:

Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología:



Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y Futuras y el cumplimiento de la misión.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales se realizo el pago al sisitema de seguridad social en salud a la EPS Cafesalud, en pension a Protección y en ARL a Positiva para el mes de Junio

PRESENCIA EN LA ENTIDAD. Dada las características de la prestacion del sevicio se ha tenido presencia semanal en la entidad y se ha trabajado de igual forma en mi oficina revisando y analizando la informacion suministrada por la entidad.

Sin embargo es importante precisar que debido a la calamidad domestica de la muerte de mi señor padre el cronograma propuesto tuvo inconvenientes en su cumplimiento, lo que será subsadado en el mes siguiente.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) dias del mes de junio del año dos mil trece.

Cordialmente

MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

C.C. 10.135.670 de Pereira



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	04
FECHA: 6 de Diciembre de 2013	
CONTRATO No. 34 de Marzo 21 2013	
CONTRATISTA: MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO	
OBJETO: Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el desarro y capacitación de la actualización del Plan de Gestión de Riesgos del Instit Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"	
PERIODO DE ACTIVIDADES: 27 de Junio al 26 de Julio del 2013	
VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.00	00.000,00)
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINO PESOS MCTE (\$5'000.000,00) incluido IVA) y proporcional a los días laborados cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Sup	de los documentos
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES D (\$5'000.000,00)	E PESOS MCTE
RELACIÓN DE ENTREGABLES: No aplica En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Supervisor del contrat	
procedo a certificar que MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO, presentó el info adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En e Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales est pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:	I informe referido el
Se anexa informe de actividades realizadas No. 4	
Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder correspondiente al período comprendido entre el 27 de Junio y 26 de en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento q de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.	a pagar la suma e <u>Julio</u> del año



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

\$25'000.000,00

VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES

\$15'000.000,00

VALOR A PAGAR

\$ 5'000.000,00

VALOR POR EJECUTAR

\$ 5'000.000,00

SUMAS IGUALES

\$25'000.000,00

\$25'000.000,00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES				
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONA	ALES	\$		
VALOR PAGADO	\$			
VALOR POR EJECUTAR	\$			
SUMAS IGUALES	\$	\$		

CALIFICACIÓN				
Siempre Casi siempre Nunca				
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar		
Esta calificación debe estar enma propuesta del contratista, aceptada		tablecen desde la contratación y en la		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

	CA	CALIFICACIÓN		
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO				
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que Contratista debe prestar el servicio?	el			
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto di contrato?	el			
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X			
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en propuesta?	la			



	FACTOR A EVALUAR		CALIFICACIÓN		
			CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1	
	ORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O RVICIO PRESTADO				
5.	¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	Y			
6.	¿Cumple con el cronograma de actividades?	Y			
INT	FERACCIÓN CON LA ENTIDAD				
7.	¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X			
8.	Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X			
9.	¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X			
10.	¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	,×			
	TOTAL POR CALIFICACIÓN				

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.	
EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	× ×
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	The same are a second of
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguin	niento)

Firma Contratista	Firma Supervisor
More Van	A Charles



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 34

CONTRATANTE: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA

CONTRATISTA: MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

OBJETO: Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión en el desarrollo, implementación y capacitación de la actualización del Plan de Gestión de Riesgos del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"

FECHA DEL CONTRATO: Marzo 21 de 2013

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000,00)

FECHA DE INICIACIÓN: Marzo 27 de 2013

PLAZO: Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del ata de inicio, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013.

FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5'000.000,00) incluido IVA) y proporcional a los días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de Agosto del 2013

En la ciudad de Pereira a los Seis (6) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013), se reunieron en la Oficina de la Dirección Técnica (Planeación) de INFIPEREIRA, el (la) Contratista MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO, el Supervisor Ingeniero HERNAN ROBERTO MENESES MARIN y el Gerente General Doctor JAVIER MONSALVE CASTRO de INFIPEREIRA, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 34 del 02/12/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente. (La primera parte de este párrafo puede modificarse si el Contratista es de otra ciudad)

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO

\$ 25'000.000,00

VALOR PAGADO
VALOR DE ESTA ACTA

\$20'000.000,oo \$ 5'000.000.oo

VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)

\$ 0

SUMAS IGUALES

\$25'000.000,00

\$25'000.000,00



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES VALOR GASTOS OPERACIONALES VALOR PAGADO \$ VALOR NO EJECUTADO **SUMAS IGUALES** \$ \$

REEVALUACIÓN FINAL					
Siempre	Casi siempre	Nunca			
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar			
	rcada en los requisitos que se est	·			

propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

			CALIFICACIÓN			
	FACTOR A REEVALUAR	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1		
CU	MPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO					
1.	¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X				
2.	¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	У				
3.	¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	Y				
4.	¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	Y				
1	ORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O RVICIO PRESTADO	14. 1				
5.	¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	γ				
6.	¿Cumple con el cronograma de actividades?	V				
IN	TERACCIÓN CON LA ENTIDAD					
7.	¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	V				
8.	Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	×				
9.	¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	٧				
10.	¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	×				
	TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	y sulphilities.			



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24	
Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	·
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17	
Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Gerente General
Firma Supervisor



G&G Consulting Group

Servicios de Asesoría y Consultoría Empresarial

G&G CONSULTING GROUP

Caile 19 No. 9 - 50 Of. 905 Tel. 325 3780 Cel. 310 422 3361

Pereira - Colombia

Manuel José Gómez Robledo

NIT. 10.135.670-1 IVA RÉGIMEN COMÚN

Servicios de Asesoría y Consultoría Empresarial

CLIENTE Instituto de tomant y Despirolo de Pereiro	FACTUR FORMA DE PA		ENTA (Nº	0606
CÉDULA NIT 300.120 045-0					ción DIAN 160000080399 Fecha: 2010/12/13 Iabilitada del 501 al 1000
DIRECCIÓN C/119 N° 9-50 T 22	FECHA D	E FACTUR			HA DE PAGO
CIUDAD TEL 3151617	Cet	29/1	3](H	29/13
DESCRIPCIÓN		CANT.	Vr. UNITA	RIO	Vr. TOTAL
Servicios Profesiondes Apajo en la gestian en a desarrollo, implemento del Plan de gestian de del INFIPEREIRA Contrato Nº 34 de 2013 Cueto 4y 5	el Fuol	20°	16 10 13	5 8	2.620.69
Formansignar en el Bo Occidente avento cario 063-027122 o nambre da Jose amos Robledo	ndo c		١		
SON: DIEZ MILLORS DE PER MONERO CONTROL SILO O		SI	JB TOTAL	: 6	3.62069
4 SETA FACTURA DE VENTA SE ASIMU A SU QUE SETATOS A LA LETRA DE CAMBIO D	DESTANDO DOS		I.V.A		379 316
1. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO P LO TANTO MÉRITO EJECUTIVO EN CONTRA DEL COMPRADOR 2. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. 3. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSAN INTERESES MENSUALES A LA TASA MALTORIZADA PARA PERACIONES COMERCIALES.			A PAGAR		(O)(Genia
AUTORIZADA PARA OPERACIONES COMERCIALES 4. LAS MERCANCÍAS QUE MEDIANTE ESTA FACTURA SE ENTREGAN GOZAN DE LA G POR LA EMPRESA DENTRO DE ESOS TÉRMINOS SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTA FACTURA DIRECTAMENTE POR EL COMPRADOR JUNTO CON EL DOCUMENTO LA PERDIDA DE ESTA FACTURA GENERA LA PERDIDA DE LA GARANTÍA. 5. EN VENTAS A PLAZOS EL ORIGINAL DE LA FACTURA LO CONSERVARÁ LA EMPRES SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD	EL ORIGINAL DE DE GARANTÍA.				

ACEPTO Y RECIBO DE CONFORMIDAD

Crédito Rotativo	
ombre Convenio ó Empresa Recaudadora	사이 보기하는 것이 없는 것을 받았다. 이 경기 등을 하는 것이다. 생물들이 아들아 보다 이 경기 생활하는 화를 보다 하는 것이다.
oferencia 1 8 7 V 003 7 8 02 1 1 1 1 1 1 1	
CRIMA DE RACO	Banco de Bogota - RECAUDO PILA 2060 PRW714101 ****3454 T504 FTx02/11/13 11:36H.N0141 Circunvala
lectivo \$ 37790 ANEXO	201310 83 Mi Planilla PLANILLA Ho.000008310037802 Identificacion10135670
A PAGAR S 377 OC	VALOR PLANILLA:732,190.00 Cargo Cuenta No.
digo No. de cuenta Número del cheque Ciudad o plaza no del cheque	Valor Efectivo:732,190.00

Señor(a): MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

No. Identificación: CC 10135670

Dirección: CALE 13 N 23 - 10 TORRE 1 APT 4B

Teléfono: 3251020 Fax:

Ciudad: PEREIRA Número de Planilla 8311037802

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



Nombre	MANUEL JDSE GOMEZ ROBLEDO	
Tipo y Número de Identificación	CC 10135670	
Número Planilla	8317154994	
Fecha de Pago	11/25/2013	
Número de Autorización de Pago	38929288	
Banco	1023	
Valor Comisión	\$0	

Número de Empleados	1	
Periodo Cotización Salud	Noviembre 2013	
Periodo Cotización Pensión	Noviembre 2013	
Periodo Cotización Caja	Noviembre 2013	14
Número de Administradoras	3	100
Total Pagado	\$724.118	7.5
Total interes Mora	\$3.618	

14.22	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		\$12.600	7.77
14-23 230201	Proteccion (ING + Proteccion)		\$410.018	
EPS003	Cafesalud EPS		\$301.500	
	Calesaide El O	10.54	-	

			A 2 2000	
- 441				
	- A substitution of the su	tak sa ma		
	-			<u> </u>
			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
547				
-				
	1			
DOC.:	cc			
OCUMENTO:	10135670			
LIDOS Y NOMBRES	GOMEZ ROBLEDO MANUEL JOSE			
D EPS COD AFP	UPC IBC IBC IBC SALUD PENSIÓN RIESGO	IBC CAJA COTIZACIÓ		
Contact of the Paris of			PENSIÓN RIESGOS	
S003 230201	0 2.400.000 2.400.000 2.400.000	0 300.000	384.000 12.500	24.000
DOC.:				
OCUMENTO:				
LIDOS Y NOMBRES				



	VERIFICACIÓ	N DOCUMENTA	L DE C	ON.	TRATOS
	DE CONTRATO STACION SERVICIOS	[№] 34			21 MARZO /13
CONTRATISTA MANUEL JOJE COMEZ ROB LEDO VALOR 25'000.6		000		TERMINO 4 MESES	
N°	LISTADO DE DOCUMENTAC PARA LA CONTRATACIÓN	4. (新) 4. (左) 4. () -		*gradust in the	OBSERVACIÓN
1	DOCUMENTOS QUE DEBEN TRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS LOS PROCESOS DE CONTRATAC	RESPONSABLES DE			
1.1	Estudios y Documentos Previos.		Ji	1	
1.2	Certificado de registro de activid programas de proyectos de la Sec cuando haya lugar a ello.		N.A.	!	·
1.3	Certificado de Disponibilidad Presup	uestal.	√	1.	
1.4	Certificado sobre la insuficiencia de personal de planta o capacitado para desarrollar el objeto del contrato (para los contratos de prestación de servicios).		J	1	
1.5	Certificado de experiencia e i prestación de servicios y apoyo a naturales).		J	1.	
1.6	Certificación precios del mercado.		1	1	
1.7	Evidencia de la consulta del Bole Fiscal de la Contratoría General de l	·	1	1	
1.8	Evidencia de la consulta del Certifi Disciplinarios ante la Procuraduría G		,	1	1 Fulius Ontredents Judiciales (anexas)
2	DOCUMENTOS QUE DEBEN PROPONENTES A LA ENTIDAD	DE APORTAR LOS			
2.1	PERSONA NATURAL				
2.1.1	Propuesta.		13	4	
2.1.2	Formato Único de hoja de vida			3	
2.1.3	Fotocopia de la cédula.			1.	
2.1.4	Constancia de verificación de situad Militar) para contratos con person 2150/1995, art. 111)	`	/ .	1.	

N° i	LISTADO DE DOCUME NT ACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATAC IÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN:
2.1	PERSONA NATURAL	·	
2.1.5	Afiliación, certificado o con stanci a de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)	√ /	
2.1.6	Soportes laborales	111	
2.1.7	Soportes Formación Académica Diploma o acta de grado de títulos obtenidos oTarjeta Profesional, Certificados de curso, seminarios, talleres, diplomados relacionados con el objeto del contrato).		
2.1.8	RUT	1	
2.1.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	N.A.	
2.1.10	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	17	
2.2	PERSONA JURÍDICA		
2.2.1	Propuesta.		
2.2.2	Certificado de Cámara de Comercio.		
2.2.3	Formato Único de hoja de vida para Persona Jurídica		
2.2.4	Fotocopia de la cédula del Representante legal.		
2.2.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)		
2.2.6	Soportes laborales o certificados de experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar		
2.2.7	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.		
2.2.8	RUT		
2.2.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)		
2.2.10	Certificado de Pago de Parafiscales cuando aplique y soportes del Revisor Fiscal		
2.2.11	Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar.		
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.1	Contrato plenamente diligenciado y firmado	V 4	
3.2	Compromiso Presupuestal	11	

N°	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.3	Garantía Única de C umplimiento, Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando a ello hubiere lugar).		
3.4	Constancia de la aprobación de la (s) Póliza (s) por parte del (la) Director(a) Técnico(a) (Jurídica)	11	
3.5	Publicación en el SECOP (Cuando se requiera)	12	
3.6	Designación de Interventor	V 1	

NOTA: El acta de inicio deberá ser posterior al registro del Contrato en el SIIF y a la expedición del Registro Presupuestal.

Revisado por:

Aprobado por:

DIRECTOR TECNICO (JURIDICA)

N°,	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACION				
4	DOCUMENTOS SOPORTES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
4.1	Acta de inicio.	11.	·				
4.2	Acta de Suspensión.						
4.3	Acta de Reinicio.						
4.4	Adiciones y/o prorrogas						
4.5	Reasignación Interventor						
4.6	Informe de Actividades (Contratista)	3 Informes					
4.7	Actas de Interventoria.	4 Cactes)	·				
4.8	Acta de terminacion, liquidación.	(Cacta)					
	Otros:						